

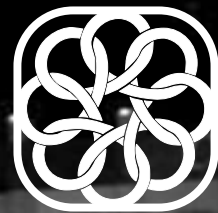
GACETA

FIMPES

ÓRGANO DE INFORMACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE INSTITUCIONES
MEXICANAS PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR. A. C.

MÉXICO, D.F., MAYO / NOVIEMBRE DE 2005 • AÑO 4 • N° 16

- **XLVIII Asamblea General Ordinaria FIMPES,**
Torreón, Coahuila, 12 al 14 de Octubre de 2005.
- **Retos y proyectos**
de la Secretaría Ejecutiva.
- **Cambios en la Rectoría**
de instituciones afiliadas.
- **El Financiamiento en**
la Educación Superior.



FIMPES



CONSEJO DIRECTIVO DE FIMPES

PRESIDENTE



Mtro. Francisco Lejarza Gallegos
Rector
Universidad Chapultepec
Eugenia # 1010
Col. Del Valle
03100 México D. F.
Tel. (55) 10-87-49-00
Fax (55) 10-87-49-06
flejarza@univchapultepec.edu.mx
aserrato@univchapultepec.edu.mx
<http://www.univchapultepec.edu.mx>

VICEPRESIDENTE



Dr. Alejandro Gertz Manero
Rector
Universidad de las Américas, A. C.
Puebla # 223
Col. Roma
06700 México D. F.
Tel. (55) 52-09-98-16 / 52-09-98-15
Fax (55) 52-07-24-61 / 55-11-60-40
agertzm@server.udla.mx
rectoria@server.udla.mx
<http://www.udla.mx>

SECRETARIO



Prof. Ismael Castillo Osuna
Rector
Universidad Montemorelos
Libertad # 1300
Col. Campus Universitario
67530 Montemorelos, N. L.
Tel. (826) 263-31-67 / 263-09-00 x102
Fax (826) 263-61-85 / 263-27-08
castillo@um.edu.mx
www.um.edu.mx

TESORERO



Mtro. Gonzalo Vivanco Florido
Rector
Universidad Tecnológica Americana, S.C.
Viaducto Miguel Alemán # 255
Col. Roma Sur
06760 México D.F.
Tel. (55) 55-64-44-73 / 52-64-85-20
Fax (55) 52-64-81-03
gvivan@uteca.edu.mx

CONSEJERO ZONA NOROESTE Y OCCIDENTE



Ing. Q. Ramón Lemus Muñoz-Ledo
Rector
Universidad Latina de México
Paseo del Bajío y Magnolia S/N
Col. 2a. Secc. Jardines de Celaya
38080 Celaya, Gto.
Tel. (461) 612-48-37 / 613-44-59
Fax (461) 613-43-85
railem@ulm.edu.mx

CONSEJERO ZONA CENTRO



C. P. Heriberto Solís Torres
Rector
Centro Universitario Grupo Sol
Dr. Carmona y Valle #71
Col. Doctores
06720 México, D. F.
Tel. (55) 55-78-04-00 x146
Fax (55) 55-88-35-40
rectoria@cugs.edu.mx
<http://www.cugs.edu.mx>

CONSEJERO ZONA NORESTE

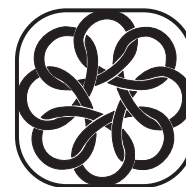


Ing. Juan Gastélum Castro
Rector
Universidad Valle del Bravo
Laredo S/N Esq. Laguna del Carpintero
Col. La Laguna
88760 Reynosa, Tamps.
Tel. (899) 920-03-95 / 920-04-71 / 920-05-37 / 920-20-65
Fax (899) 920-20-65
ing-gastelum@mail.uvb.edu.mx
<http://www.uvb.edu.mx>

CONSEJERO ZONA SUR



M. A. Job César Romero Reyes
Rector
Universidad Madero
Camino Real Cholula # 4212
72150 Puebla, Pue.
Tel. (222) 284-59-59 x139
Fax (222) 141-59-42
jcromero@umad.edu.mx
rectoria@umad.edu.mx
<http://www.umad.edu.mx>



FIMPES

FEDERACIÓN DE INSTITUCIONES MEXICANAS
PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR. A. C.

Guadalquivir #50, 4° Piso, Col. Cuauhtémoc,
C. P. 06500, México, D. F.
Tels. (55) 55 14 55 14
Fax: (55) 52 07 05 81
fimpes@prodigy.net.mx
gacetafimpes@prodigy.net.mx
www.fimpes.ur.mx
www.fimpes.org.mx

SECRETARIA EJECUTIVA

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA

EDITORIA

MTRA. JUANA LILIA DELGADO VALDÉZ
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

COORDINADORA DE LA PUBLICACIÓN

MTRA. SONIA BACHA
FIMPES

DISEÑO DE EJE

ALBERTO VIVERO

Licitación en trámite
Gaceta FIMPES

fue impresa en Impresos Soriano,
Fernando Ramírez 124, Col. Obrera,
Tel. 5740 1224 FAX. 5741 2127
www.impresosoriano.com
Tiraje: 3000 ejemplares

La Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior se encuentra próxima a celebrar su XXV Aniversario. Fecha tan significativa para nuestra Federación, coincide con una etapa substancial en su proceso por consolidarse como una instancia incluyente con miras a satisfacer las necesidades del nuevo modelo económico global, cuya principal exigencia es una educación competitiva y de calidad.

Para llegar a esta meta, en FIMPES nos concentramos en establecer una estrategia basada en una premisa fundamental, *“Calidad en la Libertad”*, gracias a la cual podremos no sólo acrecentar el número de nuestras afiliadas, sino también elevar nuestros parámetros de excelencia académica, para estar en condiciones de ofrecer proyectos educativos con reconocimiento internacional.

En el marco de la celebración de nuestra XLVIII Asamblea General Ordinaria, que en esta ocasión tuvo como sede las instalaciones de la Universidad Autónoma de la Laguna (UAL), en Torreón, Coahuila, la Federación estableció como su objetivo prioritario el fortalecimiento del Sistema de Acreditación mediante la instauración de una *Agencia Nacional de Acreditación Institucional*, cuya operación sea bajo la estructura que FIMPES maneja con un Consejo formado por la sociedad civil; bajo este esquema se reforzará la confianza que ha depositado la sociedad en nosotros, y nos permitirá la apertura de nuevos espacios en instancias tanto públicas como particulares, sin poner en riesgo la legitimidad de las acreditaciones alcanzadas hasta el momento.

Numerosas son las ventajas que tendría para nuestra Federación contar con un consejo independiente, que permita más transparencia y confiabilidad, ello nos permitiría tener acceso a recursos federales, complementándose con ingresos propios en beneficio de las instituciones de nuevo ingreso a FIMPES, a las cuales se estaría en posibilidades de ofrecer estrategias para su crecimiento y modernización.

FIMPES no cesa en su esfuerzo por lograr este objetivo, gracias a la disposición que han manifestado las instancias gubernamentales por colaborar con nuestra Federación las Secretarías del Trabajo y Previsión Social, Economía y Educación Pública, sostendrán con FIMPES una reunión informativa el miércoles 30 de noviembre, con el fin de establecer modelos de trabajo coordinado, para la conformación de Incubadoras de Empresas, creación de Programas de Emprendedores, apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas, y principalmente, estudiar la posibilidad de constituir una Sociedad Financiera, que apoye a las instituciones de educación superior.

De igual manera, nuestra Federación ha logrado acuerdos significativos con organismos públicos y privados, se ha acercado al sector empresarial, editoriales, asociaciones educativas y sociedades de carácter crediticio, aumentando con ello su presencia ante la sociedad, ampliando sus alcances y buscando cumplir con su función social de reformar la educación en México, para hacerla más equitativa, eficaz y al alcance de nuestros jóvenes.

FIMPES busca constituirse en la principal representante de las instituciones particulares de educación superior; los logros obtenidos a lo largo de veinticinco años nos han permitido conformar un grupo sólido para hacer frente a los problemas y necesidades de nuestros integrantes, en pleno reconocimiento de sus derechos y con respeto de la pluralidad y diversidad en su visión, misión y objetivos.

Hago extensiva una felicitación a nuestras instituciones afiliadas en su esfuerzo por mantener un sistema de mejora continua e incrementar sus niveles de excelencia, a la vez que les invito a redoblar esfuerzos y cerrar filas en torno a nuestra Federación, para que ésta se consolide como un referente nacional en el ámbito educativo.

ATENTAMENTE
MTRO. FRANCISCO LEJARZA GALLEGOS
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

XLVIII ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE INSTITUCIONES MEXICANAS PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (FIMPES)

Torreón, Coahuila de Zaragoza, del 12 al 14 de Octubre de 2005

- Se deben redoblar esfuerzos para consolidar una educación altamente competitiva, que provea de herramientas y proyectos a los jóvenes para hacer frente al mercado laboral.



El Mtro. Francisco Lejarza da formal inicio a las actividades de la XLVIII Asamblea General FIMPES

La Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES) reafirmó su compromiso por consolidar propuestas de calidad en materia educativa, con base en la cooperación interinstitucional, mismas que habrán de proveer herramientas y proyectos de trabajo a los estudiantes universitarios inscritos en cada una de sus instituciones afiliadas, "para hacer frente al mercado laboral de manera profesional y competitiva".



El Dr. Pedro H. Rivas Figueroa, Rector de la Universidad Autónoma de la Laguna, da la bienvenida a los asambleístas



Dr. Alejandro Gertz Manero, Vicepresidente del Consejo Directivo de FIMPES, y Dr. Eugenio Cetina Vadillo, Director General de Educación Superior de la SEP, durante la ceremonia de Inauguración de la XLVIII Asamblea General.

En el marco de la XLVIII Asamblea General Ordinaria de la Federación, la cual tuvo como sede las instalaciones de la Universidad Autónoma de la Laguna (UAL), en Torreón, Coahuila de Zaragoza, los Rectores de las universidades acreditadas manifestaron la necesidad de actualizar permanentemente las propuestas educativas, a fin de que se adecuen a las necesidades de la economía globalizada, misma que se caracteriza por el exhaustivo desarrollo tecnológico y la competitividad creciente, ya que así se podrá combatir, desde dos frentes, al que consideraron el más grande enemigo de la sociedad mexicana: el desempleo.

La calidad no es sólo un epígrafe que precede el nombre de nuestras instituciones de educación superior; antes bien, es el elemento sustantivo por medio del cual las universidades particulares manifiestan su preocupación constante por mejorar sus áreas y servicios, "incrementando la credibilidad ante la sociedad mediante un proceso de mejora constante, demostrando que con ello se da cumplimiento a las metas y los objetivos de nuestra misión educativa".



Escenificación de la Revolución Mexicana



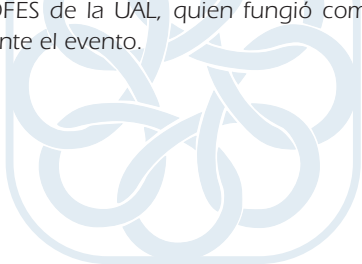
El Mtro. Francisco Lejarza, Presidente del Consejo Directivo de FIMPES y el Dr. Pedro H. Rivas Figueroa, Rector anfitrión, durante la Ceremonia de Inauguración de la XLVIII Asamblea General.

El Dr. Pedro H. Rivas Figueroa, Rector de la Universidad Autónoma de la Laguna, dio la bienvenida a los asambleístas, y aprovechó la ocasión para hacer extensiva una cordial invitación a nombre del Lic. Enrique Martínez y Martínez, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, para asistir a un convivio dentro del complejo del Santuario del Cristo de las Noas, "El Luminoso", monumento considerado como una de las obras arquitectónicas más representativas de la Comarca Lagunera.

Posteriormente, el Rector de la Universidad Chapultepec, Mtro. Francisco Lejarza Gallegos, instaló el Consejo Directivo de FIMPES en su carácter de Presidente del mismo, luego de lo cual procedió a la declaratoria formal para comenzar las actividades de la XLVIII Asamblea General Ordinaria.

Cabe señalar que los asambleístas disfrutaron posteriormente de una visita guiada a la Empresa Met-Mex Peñoles, así como de una Cena de Gala ofrecida por el Gobierno del Estado de Durango en la Ex Hacienda de San Fernando, en el municipio duranguense de Lerdo, donde se escenificó una representación histórica de la Revolución Mexicana, en la cual incluso tuvieron participación.

Cabe mencionar la entusiasta colaboración de las autoridades, personal administrativo y académicos de la Universidad Autónoma de la Laguna en la organización de la Asamblea: "Todos sabíamos que hacer, cada área tenía sus asignaciones, sus responsabilidades, y sí... para nosotros fue un éxito"; expresó el C.P. Gerardo Martín Sarabia, encargado de las Becas y Crédito Educativo SOFES de la UAL, quien fungió como Coordinador General durante el evento.



INFORME DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE FIMPES

MTRO. FRANCISCO LEJARZA GALLEGOS

- La calidad y competitividad en la educación superior, el compromiso social de FIMPES.
- Consolidar una educación superior congruente a las exigencias de la economía global.

El Mtro. Francisco Lejarza Gallegos, Presidente del Consejo Directivo de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, presentó su *Informe de Trabajo*, en el marco de la ceremonia de clausura de la XLVIII Asamblea General Ordinaria de FIMPES.

El Mtro. Lejarza inició su participación al señalar que el nuevo modelo económico global, exige una educación altamente competitiva, basada en el conocimiento y en el desarrollo tecnológico. Por tanto, en el afán de consolidar proyectos académicos de calidad que permitan vincular a los sectores educativo y empresarial, FIMPES incrementó su participación en consejos y comisiones de educación, de organismos tanto privados como gubernamentales.



El Mtro. Francisco Lejarza Gallegos detalla las labores realizadas durante el primer semestre de su gestión Informe de trabajo

Reuniones de trabajo en Consejos y Comisiones.

Según se detalla en el Informe de Trabajo del Rector Lejarza, en el primer semestre de la actual administración la Federación sostuvo reuniones con autoridades de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), ante quienes se presentó una serie de propuestas encaminadas a esclarecer el futuro de FIMPES y eventualmente favorecer la creación de una *Agencia Acreditadora Institucional*, autónoma de la Federación, que lleve a la práctica el Sistema de Acreditación de manera transparente y confiable.



De igual manera, se sostuvo una reunión de trabajo con representantes del Consejo del Compromiso Social por la Calidad de la Educación, ante quienes se expuso la filosofía de FIMPES; por su parte, el Consejo informó sobre el avance en la valoración de las escuelas de calidad examinadas a partir del Sistema de Evaluación de la Secretaría de Educación Pública en los grados 5°. y 6°.

Reinstalación de la Mesa de Trabajo entre SEP y FIMPES.

En las reuniones de trabajo sostenidas con la Secretaría de Educación Pública (SEP), se abordaron aspectos relativos a la matrícula de la educación media superior y superior, tales como las modificaciones a los Registro de Validez Oficial de Estudios (RVOE), alcances en la aplicación de los lineamientos establecidos en el Acuerdo 279, y especialmente, la apertura de la Secretaría para reiniciar trabajos en conjunto entre ambas instancias y reinstalar de la Mesa de Trabajo SEP-FIMPES, considerando este último asunto como de resolución prioritaria.

La educación a distancia es una cuestión que preocupa a la Federación, especialmente a últimas fechas, debido a la divulgación de ofertas educativas por Internet, procedentes de supuestas universidades del extranjero, que no cumplen los estándares de calidad y revalidación institucional; ante semejante panorama, FIMPES propuso a la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la SEP, la implementación de sistemas que permitan evaluar y regular las ofertas de educación a distancia y en línea.

Programa de Simplificación Administrativa.

El también Rector de la Universidad Chapultepec, señaló que en el marco del Artículo 10° del Acuerdo 279, se llevó a cabo una reunión entre la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la SEP, con instituciones privadas

de educación superior que cuentan con acreditación lisa y llana de FIMPES, para que se aplique un programa de simplificación administrativa con miras a alcanzar la excelencia académica, en el pleno reconocimiento de que la acreditación FIMPES es ya una garantía de calidad.

Gracias a dicho programa, aquellas instituciones con grado de excelencia académica, no requerirán de visita de inspección, cuando soliciten su RVOE; de igual manera, se reducirán los plazos de respuesta de la Dirección General de Educación Superior Universitaria a la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación, para el otorgamiento de la excelencia académica a las instituciones particulares de educación superior.

De igual manera, el porcentaje de profesores de tiempo completo, se determinará de conformidad con las actividades desempeñadas, más que con el número de horas, de conformidad con los lineamientos del Artículo 10, del Acuerdo 279.



El Mtro Francisco Lejarza, Presidente del Consejo Directivo FIMPES, suscribió Convenios de Colaboración con el C. P. Víctor Everardo Beltrán Corona, Director General de Profesiones SEP.

Convenios y Acuerdos de Colaboración suscritos por FIMPES.

FIMPES suscribió convenios de colaboración y coordinación con la Dirección General de Profesiones de la SEP, para lograr la simplificación en el registro de títulos profesionales, diplomas y grados, expedición de cédula profesional y consulta del Registro Nacional de Profesionistas entre las instituciones afiliadas. Asimismo, se apoyó en el análisis del anteproyecto de la Ley de Profesiones y en programas de educación continua para los Colegios de Profesionistas.

Por otra parte, se celebraron reuniones con la Secretarías del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Salud, Secretaría de la Función Pública y Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior del Estado de Sinaloa, ante las cuales se expusieron propuestas para favorecer las condiciones laborales del profesorado mediante seguridad social y reconocimientos de competitividad, promoción, ética, responsabilidad y transparencia.



Relación con otras Instituciones.

El Mtro. Lejarza expresó su satisfacción ante el interés de numerosas instituciones por colaborar con FIMPES, entre las cuales mencionó al **Banco Santander Serfin** y la participación que la Federación tuvo en el Consejo del proyecto "Universia"; a la **Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL)** para la extensión de Redes Universitarias; la Editorial **Limusa** para la obtención de descuentos en material educativo y coedición de publicaciones; y la **Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)** para la vinculación con organismos internacionales y uso de bases de datos.

De igual manera, al **Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES)**, con el que se propuso la organización de un grupo de trabajo enfocado al análisis de las similitudes y diferencias entre los procedimientos de acreditación institucional; a la **Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet, A.C. (CUDI)**, cuyos directivos invitaron a FIMPES a participar en el "Proyecto Internet 2", en el fomento de las telecomunicaciones para incrementar la capacidad y la calidad de los procesos educativos; y a la **Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de las Naciones Unidas (UNESCO)** para cristalizar la propuesta de conformar un fondo que permita apoyar a las instituciones cuando alguna de éstas tenga déficit de caja.

El Presidente del Consejo Directivo exhortó a los presentes a redoblar esfuerzos para que los resultados obtenidos hasta el momento, resulten provechosos en la consecución de los objetivos de la Federación, para hacer de FIMPES un organismo incluyente que permita *consolidar una educación superior congruente a las exigencias de la economía global*, en cumplimiento de la función social de acercar, con equidad, la educación a los jóvenes mexicanos.

"Debemos aprovechar que las autoridades nos ven con muy buenos ojos, y tanto la autoridad federal como otras instancias, como son las Cámaras y las organizaciones de la sociedad civil, nos están dando espacios", señaló el Mtro Lejarza, *"para lograr incrementar la representatividad de FIMPES en la matrícula de la Educación Superior",* puntualizó.

PROPUESTAS DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ACREDITACION FIMPES

DR. FRANCISCO J. AZCÚNAGA GUERRA

Con el objetivo de incrementar la credibilidad del público en el Sistema de Acreditación FIMPES, así como ampliar los requisitos de elegibilidad y permanencia de las instituciones afiliadas a la federación, el Dr. Francisco J. Azcúnaga Guerra presentó ante la XLVIII Asamblea General, las Propuestas del Grupo de Trabajo para la Actualización y Fortalecimiento del Sistema de Acreditación de FIMPES, documento con el cual se da seguimiento a las iniciativas que fueron expuestas durante la asamblea ordinaria que se efectuó en el mes de abril.

Los integrantes del Grupo de Trabajo, bajo la coordinación del Rector de la Universidad de Monterrey, argumentaron que para el óptimo cumplimiento de los objetivos de FIMPES, especialmente por cuanto hace al fomento y desarrollo de la calidad educativa en sus instituciones acreditadas, es necesario promover socialmente el Sistema de Acreditación, mediante la inclusión de observadores e instancias externas que avalen la consistencia en la aplicación de la normatividad del procedimiento.

Sobre la presencia de observadores externos, el Dr. Azcúnaga Guerra explicó que su inclusión en los grupos de trabajo garantizará la realización de visitas institucionales de manera confiable, imparcial y neutral, para lo cual FIMPES deberá asegurarse que se trata de personas con calidad moral comprobada y que representen organismos públicos y/o privados, legalmente constituidos e interesados en la calidad de la educación superior.



El Ing. Juan Gastélum, Rector de la Universidad Valle del Bravo, el M. A. Job César Romero, Rector de la Universidad Madero y el Dr. Pedro H. Rivas, Rector de la Universidad Autónoma de la Laguna, durante la lectura de las propuestas del Grupo de Trabajo para la Actualización y Fortalecimiento del Sistema de Acreditación FIMPES.



El Lic. José Manuel Nuñez Pliego, Rector del Campus Ciudad de México de la Universidad Panamericana, escucha las propuestas del Grupo de Trabajo para la Actualización y Fortalecimiento del Sistema de Acreditación FIMPES

Sostuvo que los observadores deberán contar con experiencia en algún proceso de acreditación, evaluación y/o auditoría, contar preferentemente con estudios de posgrado, facilidad para integrarse a grupos de trabajo y conducirse con ética y profesionalismo; no obstante, fue enfático al sostener que dichos observadores se limitarían a atestiguar el proceso de verificación, y aún el de dictaminación, pero *“no podrán emitir juicios con respecto al cumplimiento de los indicadores ni en el otorgamiento del dictamen final”*.

En caso de que dicha propuesta sea aprobada, el Grupo de Trabajo diseñará un Reglamento de Observadores con los elementos descritos; se someterá a capacitación a los observadores que cubran con el perfil de acuerdo con la función encomendada y se elaborarán Formatos para que se informe sobre su actuación, documentos que serán integrados a los informes de la Secretaría Ejecutiva.

Por otra parte el Grupo de Trabajo estudiará otros temas como:

- *Exigencia explícita de la acreditación para permanecer en FIMPES.*
- *Diferenciación del voto en la Asamblea por Tipo de Acreditación.*

INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACREDITACIÓN (COPEASA)

ING. ENRIQUE C. BLANCAS DE LA CRUZ

El sistema de Acreditación de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, es el resultado de la evaluación y mejora de la calidad educativa de nuestras universidades con base en criterios y procedimientos objetivos, lo que refleja el compromiso conjunto que tenemos las instituciones acreditadas para ofrecer a nuestras comunidades propuestas de educación superior de primer nivel, señaló el Ing. Enrique C. Blancas de la Cruz durante su participación ante el pleno de la XLVIII Asamblea General Ordinaria de FIMPES.

El Ing. Blancas de la Cruz, Rector del Sistema CETYS Universidad y actual Coordinador de la Comisión Permanente de Estudio y Actualización del Sistema de Acreditación, expuso el *Plan de Trabajo 2005-2006* de COPEASA, cuyo objetivo central es continuar una revisión integral de dicho procedimiento para redefinir las funciones de los visitantes, así como la conclusión de los manuales de trabajo, identificar áreas de oportunidad y sus posibles propuestas de mejora.

La acreditación de FIMPES fomenta la eficiencia y la efectividad en los procesos académicos, a través de una cultura organizacional orientada a la mejora continua y al trabajo en equipo. Por ende, la COPEASA informó que es necesario *“designar y capacitar a los visitantes e integrantes de la Comisión Técnica”*, y de igual manera, *“delimitar las funciones tanto del representante de la Federación, el Coordinador de visita y el Visitador externo”*, quienes integran el equipo de trabajo designado a la inspección de las instituciones educativas susceptibles de acreditación, ello para garantizar un procedimiento transparente y adecuado tanto a la actual demanda educativa como a la realidad social.



El Ing. Enrique C. Blancas de la Cruz, presentó el Informe de la Comisión Permanente de Estudio y Actualización del Sistema de Acreditación

En el documento se señaló la revisión y conclusión de los *Manuales de Visitadores y Coordinadores*, como uno de los objetivos prioritarios de la COPEASA, a fin de unificar criterios durante las visitas de validación, cuyos resultados se concentran en los *Reportes de Visita y/o Avance*. En este sentido, también se determinó la necesidad de revisar y actualizar las guías para la elaboración de dichos reportes, así como el documento mediante el cual se da a conocer la *Respuesta Institucional*.

La Comisión insistió en la conveniencia de revisar, actualizar y definir criterios sobre la elaboración de los Reportes Inaceptables de Avance y Respuesta Institucional, Visita a Universidades Multicampi y Debes a revisar en Segunda Visita, tras considerar que las observaciones vertidas en dichos documentos determinan en gran parte la resolución final.



El Mtro. Francisco Lejarza y el Dr. Alejandro Gertz Manero, Presidente y Vicepresidente del Consejo Directivo de FIMPES, durante la exposición del Informe de la COPEASA

Finalmente, el Ing. Blancas de la Cruz expresó que el Sistema de Acreditación de FIMPES ha demostrado su efectividad, ya que la institución educativa que lo ostenta *confirma que posee los recursos, programas y servicios suficientes, para cumplir con su misión educativa bajo elevados estándares de calidad*; no obstante no está exento de modificaciones, para lo cual la Comisión se abocará a:

- Analizar la posibilidad de incluir el requisito de elegibilidad para la acreditación.
- Revisar y/o modificar los criterios y debes relativos a la evaluación de instituciones con programas de educación virtual.

Cabe señalar que a partir de la presente Asamblea General Ordinaria, se admitió el ingreso de tres nuevos integrantes de la COPEASA para apoyar los trabajos del Ing. Blancas de la Cruz. Los nuevos integrantes de la Comisión son: Dr. Jesús Quirce Andrés, Rector de la Universidad Anáhuac, C.P. Juan Roberto López González, Rector de la Universidad De La Salle Bajío, y el Lic. Sergio Raimond-Kedihac Navarro, Rector de la Universidad Panamericana.

Comisión Permanente de Estudio y Actualización del Sistema de Acreditación (COPEASA)

Coordinador: Ing. Enrique C. Blancas de la Cruz, Rector del Sistema CETYS Universidad.

Nuevos integrantes:

- Dr. Jesús Quirce Andrés, Rector de la Universidad Anáhuac.
- C. P. Juan Roberto López González, Rector de la Universidad De La Salle Bajío
- Lic. Sergio Raimond-Kedihac Navarro, Rector de la Universidad Panamericana

Acuerdo de la XLVIII Asamblea General Ordinaria de FIMPES:

Con el propósito de explorar procesos para la retroalimentación del Sistema de Acreditación, solicitar a COPEASA estudie el Sistema de Acreditación en las líneas del Informe presentado por el Grupo Especial para el Fortalecimiento del Sistema de Acreditación (que preside el Rector Francisco Azcúnaga) en la Asamblea de Cuernavaca del 29 de abril de 2005 y en la reunión de trabajo del día 13 de octubre de 2005 y de la propuesta presentada por el Consejo en la reunión de trabajo del día 13 de octubre de 2005. La COPEASA presentará al Consejo directivo su estudio y se determinará el curso a seguir con las recomendaciones.

EL PROCESO DE DICTAMINACIÓN Y ACREDITACIÓN DE FIMPES DRA. ZETA MELVA TRIANA CONTRERAS

- La calidad educativa: compromiso institucional de mejora continua.
- Un Proceso de Acreditación confiable y transparente, la encomienda de la CPD.

“La calidad educativa de las instituciones de educación superior, debe medirse en términos del cumplimiento de las metas y objetivos de su misión institucional, con base en un programa de mejora continua”, aseguró la Dra. Zeta Melva Triana Contreras, al presentar el *Informe de la Comisión Permanente de Acreditación*, dentro de las actividades de trabajo que se llevaron a cabo durante el primer día de sesiones de la XLVIII Asamblea General de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior.

El equipo de trabajo que coordina la Dra. Triana Contreras, expuso que el Proceso de Acreditación, gracias al cual se dictamina el ingreso a FIMPES, se realiza mediante un sistema objetivo e independiente, que permite determinar si una institución particular de educación superior posee los requerimientos mínimos de calidad en sus programas académicos, con un compromiso constante de mejora continua *“que le permita demostrar que cumple con una misión educativa seria”*.

Dicho proceso representa el máximo orgullo para FIMPES, toda vez que se encuentra a la altura de los procedimientos que llevan a cabo instituciones acreditadoras a nivel internacional, afirmó la Coordinadora de la CPD. Se encuentra conformado por tres etapas en las cuales se fomenta una activa participación entre autoridades, personal administrativo y académicos de la institución solicitante, con lo cual se promueve la aportación permanente de propuestas de mejora en todos los niveles.



- Según explicó la Dra. Triana Contreras, la universidad aspirante solicita su acreditación e ingreso a la Federación tras efectuar su *Autoestudio*, procedimiento gracias al cual se detectan áreas de oportunidad y se exponen propuestas de solución; así esta fase se constituye como una etapa orientadora, analítica, integral y propositiva, que resulta benéfica para la institución.
- Posteriormente, FIMPES revisa sus archivos y demás documentos, en la *Visita de Verificación*.
- Por último, la Comisión Permanente de Dictaminación emite un juicio acerca de la posible acreditación de la solicitante, el cual en caso de ser positivo, es propuesto ante el pleno de la Asamblea General para su ratificación.

Cabe señalar que el dictamen que emite la CPD, a decir de su Coordinadora, se efectúa "dentro de un marco ético, ágil y objetivo", una vez que sus integrantes han revisado los resultados de los *Reportes de Autoestudio*, así como las *observaciones* realizadas por el Equipo Visitador y la *Respuesta Institucional* o el *Reporte Anual de Avances*. En caso de haber dado cumplimiento a los requisitos solicitados, o si se han exhibido las evidencias de cumplimiento sobre las observaciones realizadas durante las *Visitas de Verificación*, entonces los miembros de la CPD llegarán a un consenso para determinar si se le acredita *con Condiciones, con Recomendaciones, sin Observaciones* o de manera *Lisa y Llana*.

En caso en que el dictamen sea desfavorable para la institución solicitante, la Dra. Triana Contreras explicó que existe el recurso de *Apelación e Inconformidad*, el cual deberá presentarse por escrito junto con los elementos documentales disponibles, para que los miembros de la CPD nuevamente evalúen las evidencias pertinentes, y si es factible, efectuar una *Visita Especial*.

La Coordinadora de la Comisión Permanente de Acreditación explicó que la CPD está facultada para emitir observaciones o para transformar una sugerencia en recomendación, si existe evidencia en el Reporte de la Visita de que alguno de los indicadores no se ha cumplido o se ha considerado sólo de manera parcial, por ende, es factible que existan diferencias entre el número de recomendaciones del equipo visitador y los miembros de la Comisión

La Dra. Triana Contreras refirió que del año 2003 a la fecha, 114 instituciones educativas han obtenido un dictamen en cualquiera de las resoluciones antes mencionadas, en tanto que 5 no fueron acreditadas, 2 presentaron reportes inadmisibles o incompletos y 4 presentaron recurso de inconformidad, lo que demuestra que "FIMPES asume que toda institución afiliada a ella está comprometida con un programa de mejora continua, lo que demuestra el cumplimiento de su misión educativa, es decir, la calidad", concluyó.

COMISIÓN PERMANENTE DE DICTAMINACIÓN INFORME A LA XLVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Octubre 14, 2005.

Durante la sesión de trabajo celebrada el 14 de octubre, la Dra. Zeta Melva Triana Contreras presentó el Informe a la *XLVIII Asamblea General Ordinaria* de FIMPES respecto de las actividades efectuadas por la Comisión Permanente de Dictaminación. Durante su participación, la Coordinadora de la CPD refirió:

En cumplimiento a las disposiciones sobre Autoestudio y Acreditación y en atención a la encomienda que esta Asamblea ha depositado en la Comisión de Dictaminación, en mi carácter de Coordinadora de la misma, presento el siguiente informe y el resultado de los dictámenes para su correspondiente ratificación por parte de la Asamblea.

La Comisión de Dictaminación se reunió en tres ocasiones desde la Asamblea anterior:

- el 8 de septiembre 2005
- y el 6 de octubre de 2005

Los dictámenes a ratificar son los siguientes:

Se hace la reiteración de que la política para anunciar los dictámenes, ante la Asamblea, obedece a las directrices acostumbradas desde un principio y ratificadas por el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria de abril, 1999. Por lo que, las instituciones Acreditadas y Acreditadas con Recomendaciones se mencionan juntas, sin distinción. Así como no se hacen públicos los dictámenes de No Acreditadas.

Las instalaciones comprendidas en la Dictaminación están especificadas en cada dictamen.

INSTITUCIONES que recibieron su primer dictamen acreditador:

Acreditadas con Recomendaciones:

1. Universidad Liceo Cervantino; (Irapuato, Gto.)

INSTITUCIONES que recibieron su dictamen en una segunda vuelta:

Acreditadas Lisas y Llanas

1. Universidad de Morelos (Plantel Morelos, N.L.)
2. Universidad Panamericana (Plantel México, D.F. y Guadalajara Jal.)

Acreditadas sin Observaciones

1. Universidad Regiomontana (Plantel Monterrey, N.L.)



INSTITUCIONES que recibieron su dictamen después de Visita Especial:

Acreditadas Lisas y Llanas

1. Universidad Simón Bolívar (Plantel México, D.F.)

Acreditadas sin Observaciones

1. Universidad del Valle de Puebla (Plantel Puebla, Pue.)

INSTITUCIONES cuyos Reportes de Avance fueron revisados y merecieron un nuevo dictamen:

Acreditadas sin Observaciones:

1 Universidad Cuauhtémoc (Plantel Puebla, Pue.)

2 Universidad del Centro de México

Acreditadas con Recomendaciones:

1 Universidad de la Sierra (Plantel Huauchinango, Pue.)

Instituciones que modificaron su estatus con respecto a su membresía de Aspirantes a Afiliadas Acreditadas:

1. Universidad Liceo Cervantino (Irapuato, Gto.)



Dra. Zeta Melva Triana Contreras, presentó el Informe de la Comisión Permanente de Dictaminación

LAS FORTALEZAS DEL SISTEMA DE ACREDITACIÓN FIMPES

- Las instituciones acreditadas por FIMPES, a la constante búsqueda de la excelencia educativa.
- Las ventajas del Convenio SEP-FIMPES y el fomento de una cultura de la calidad institucional.

La Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES), fundada en 1981, tiene el compromiso de impulsar la excelencia educativa entre las instituciones particulares de nivel superior que la integran. La obtención de altos estándares de calidad en sus afiliadas, es el resultado del trabajo continuo para me-

jorar el nivel académico en nuestro país, en el pleno convencimiento de que el desarrollo de una nación depende en gran medida de la calidad de sus universidades.

En el *Informe sobre las Fortalezas del Sistema de Acreditación*, presentado ante la XLVIII Asamblea General Ordinaria de FIMPES por la Mtra. Sonia Bacha Baz, Directora de Administración del Sistema de Acreditación FIMPES, se detalla que las instituciones acreditadas por la Federación han redoblado sus esfuerzos hacia la calidad, para hacer frente de manera exitosa a la competencia que en la actualidad presenta el sistema educativo nacional.

Mediante el fomento de una *Cultura de la calidad y de la evaluación externa*, refiere el citado informe, las instituciones acreditadas pueden establecer parámetros de calidad superiores a los que establece la ley en la materia, y en consecuencia, instaurar lineamientos cada vez más estrictos dentro de sus procesos de afiliación o acreditación.

En el informe expuesto por la Mtra. Bacha Baz, se detalla que en el periodo comprendido entre los años 2000 al 2005, se presentó un incremento en el número de instituciones dictaminadas que obtuvieron acreditación, alcanzando su máximo porcentaje durante el otoño del 2004, mientras que las acreditadas con recomendaciones aumentaron en el transcurso del 2005.

El documento también refiere que a la fecha, 110 disciplinas impartidas en instituciones acreditadas por FIMPES cuentan además con el reconocimiento del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. (COPAES), entre las cuales destacan Administración y Contaduría, Ingeniería y Psicología, estando próximas a incorporarse Nutriología y Comunicaciones.

La Mtra. Bacha Baz explicó que en el Periodo de Actividades Primavera-Otoño 2005, 14 instituciones educativas fueron dictaminadas por la Comisión Permanente de Dictaminación (CPD). Asimismo, explicó que durante dicho periodo, se contabilizaron 104 instituciones afiliadas y 4 nuevos ingresos; en tanto que 71 han sido acreditadas y sólo 1 no concluyó satisfactoriamente su proceso de acreditación.

El grupo de trabajo encabezado por la Dra. Zeta Melva Triana Contreras; efectuó un total de 4 visitas regulares y 2 especiales; otorgó el nombramiento a los representantes de 6 instituciones afiliadas y 4 aspirantes, y dio seguimiento a los casos de 40 instituciones en proceso de Autoestudio.

Con el propósito de explorar procesos que permitan la retroalimentación y mejora continua del Sistema de Acreditación FIMPES, se explicó que la Comisión Permanente de Estudio y Actualización del Sistema de Acreditación (COPEASA) será la encargada de evaluar el sistema de acreditación, de conformidad con los Acuerdos de la XLVIII Asamblea General Ordinaria de FIMPES; para lo cual se tomará como referencia el Informe que el *Grupo Especial para el Fortalecimiento del Sistema de Acreditación* expuso durante la Asamblea Ordinaria del 29 de abril de 2005, así como los acuerdos de la Reunión de Trabajo del 13 de octubre de 2005 y la propuesta presentada por el Consejo Directivo durante la Reunión de Trabajo del día 13 de octubre de 2005. Una vez concluido su estudio, la COPEASA presentará al Consejo Directivo los resultados para establecer la posible aplicación de sus recomendaciones.



La Mtra. Bacha Baz señaló que el Sistema de Acreditación FIMPES se ha visto fortalecido en su segunda versión, aprobada en la Asamblea de Primavera del 2002, al establecer parámetros de calidad superiores a los que se poseen en otras instituciones de educación superior –tanto públicas como privadas–, permitiendo asimismo que dichos niveles de excelencia “se incrementen en la medida en que las instituciones pretendan revalidar sus afiliaciones a la Federación”, concluyó.

Periodo de Actividades Primavera 2005 al Otoño 2005			Totales
Actividades de la Comisión Permanente de Dictaminación	Reuniones de la Comisión	2	
	Instituciones Dictaminadas Afiliadas Acreditadas	14	
Composición de la Membresía	Afiliadas por Acreditar	11	
	Aspirantes Nuevos Ingresos	22	
		4	
	Acreditadas	55	108
Estatus de la Membresía	Acreditadas con Recomendaciones	13	
	Acreditadas con Condiciones	3	
	No Acreditadas	1	
Visitas Realizadas en el Periodo	Visitas Regulares en 1a Vuelta	1	
	Visitas Regulares en 2a Vuelta	3	
	Visitas Especiales	2	
Nombramiento de Representantes	Afiliados	6	6
	Aspirantes	4	
IES en Proceso de Autoestudio	1a Vuelta	14	10
	2a Vuelta o Reacreditación	26	40

ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS				
Agencias Acreditadas por COPAES en Disciplinas Genéricas	IES Públicas	IPES FIMPES	IPES NO FIMPES	Totales
Administración y Contaduría	69	17	2	88
Agronomía	16	0	0	16
Arquitectura	15	3	0	18
Ciencias Químicas	2	0	0	2
Diseño Gráfico e Industrial	10	1	0	11
Enfermería	22	0	0	22
Informática y Computación	8	2	0	10
Ingenierías	142	64	5	211
Mar	0	0	0	0
Medicina	25	7	4	36
Medicina Veterinaria	9	0	0	9
Psicología	15	11	1	27
Odontología	22	2	0	24
Ciencias Sociales	18	0	0	18
Turismo	4	3	0	7
Totales	377	110	12	499
Comunicaciones				por entrar
Nutriología				por entrar

“PÚBLICA O PARTICULAR, LA EDUCACIÓN SUPERIOR ES UNA MISMA, CON OBJETIVOS COMUNES Y CON ESTÁNDARES DE CALIDAD DE PRIMER NIVEL”: LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA



Lic. Diana Cecilia Ortega Amieva, Secretaria Ejecutiva de FIMPES

Poseedora de una reconocida trayectoria profesional, misma que la ha llevado a ocupar importantes cargos tanto en la Secretaría de Educación Pública (SEP), como en la UNAM, la Secretaría de Salud y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), entre otras instituciones relacionadas con la

educación universitaria, el Consejo Directivo de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, nombró a la Lic. Diana Cecilia Ortega Amieva como Secretaria Ejecutiva de FIMPES.

Con una clara visión de la problemática que enfrenta la educación superior en México, lo mismo en instituciones públicas que particulares, la Lic. Ortega asume su encomienda con el compromiso de impulsar iniciativas que refuercen y den seguimiento a los objetivos de FIMPES, por cuanto hace a la calidad educativa y desarrollo institucional de las universidades acreditadas por la Federación.

▪ Lic. Ortega, usted ha tenido una destacada participación en diversas instituciones relacionadas con la educación superior. ¿ahora cuáles son sus expectativas tras asumir la Secretaria Ejecutiva de FIMPES?

“Creo que he sido una mujer privilegiada por haber podido trabajar en lugares de calidad y con gente de alto nivel. Las experiencias que he tenido en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en la Dirección General de Profesiones (SEP), o en la Dirección General para el Desarrollo Educativo (ANUIES), no sólo me permitieron conocer a fondo el sistema mexicano de educación superior, sino también formarme una visión a partir de la cual ya no distingo entre *educación pública* y *educación particular*; creo que la educación superior debe ser una, porque los objetivos son los mismos y en ambos casos hay calidad.

Por eso en FIMPES procuramos identificar aquellas instituciones que poseen calidad educativa, y en el caso de aquellas que no la tengan, ayudarlas a alcanzarla a través de nuestra *joya*, el Sistema

de Acreditación. Ese es nuestro reto, porque nuestro sistema es un proceso serio y exigente, con un valor que le permite competir con procedimientos similares a nivel internacional, por eso ahora estamos a la espera de que sea analizado por algún organismo externo que nos confirme que estamos en el camino correcto y eventualmente adecuar los aspectos que hayan evolucionado con el paso del tiempo”.

▪ ¿Cuáles son los proyectos que le gustaría impulsar?

“Además de la Acreditación, me interesa muchísimo la vinculación de las universidades con su entorno social y productivo; quizá podamos educar a nuestros jóvenes con magníficos programas, pero si no los vinculamos con su entorno se encontrarán con trabas para su ejercicio profesional.

Es necesario impactar en la sociedad ya que es ella la que nos sostiene, por eso me interesa impulsar la realización de prácticas profesionales y la prestación del servicio social en nuestras instituciones como vínculo con la comunidad. En ese sentido, fomentar también la educación para el desarrollo sustentable, de acuerdo con la propuesta de la UNESCO, para impulsar estrategias en los jóvenes en el cuidado de su entorno y en la explotación racional de sus recursos.

Finalmente, estimular la formación y actualización docente, en donde el profesor pueda verse beneficiado con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Como puede verse, no son iniciativas recientes, sólo es cuestión de encauzar y dar seguimiento a los proyectos con los que FIMPES ya ha trabajado”.

▪ Con base en su experiencia, ¿cómo ve la situación de la educación superior en México, ante la apertura de nuevas ofertas educativas en línea?

“La educación superior en nuestro país se encuentra a un magnífico nivel en la mayoría de los casos, con estándares de competitividad académica que la ubican en el mismo margen de numerosas instituciones internacionales. Pero las ofertas educativas que vienen por Internet son una verdadera amenaza para nuestro sistema, porque algunas ofrecen alternativas muy seductoras para la obtención de grados universitarios, con menor tiempo de estudio y respaldadas por instituciones de dudoso prestigio.

La sociedad está necesitada de apoyos que les permitan desarrollarse en lo personal y en lo profesional, especialmente aquellas personas que por alguna razón no pueden asistir a las instalaciones de una institución reconocida, y se ven en la necesidad de acudir a la educación en línea, por eso debemos proporcionarles herramientas que les permitan identificar aquellas opciones serias de entre las que son sólo una simulación, además que ninguna institución nacional va a validar esos títulos. Sólo vamos a poder contrarrestar esta situación ofreciendo lo propio con calidad, de ahí que FIMPES promueve el *Proyecto de*



Análisis de la Educación a Distancia, mediante un estudio serio con la participación de las instituciones de educación superior que la integran. Dicho proyecto fue expuesto en junio en el Encuentro Internacional Virtual Educa, y estamos a la espera de retroalimentación”.

▪ **¿De que manera FIMPES incentiva la oferta educativa de calidad y la participación institucional?**

“FIMPES incentiva la calidad a través de su Proceso de Acreditación mediante el procedimiento de auto-estudio, para que nuestras instituciones puedan identificar sus áreas de oportunidad, ya que el conocerse y reconocerse es el principio de la solución de sus problemas. Lo que hacemos en FIMPES es acercarles iniciativas que les permita crear programas académicos de actualidad que relacionen a las instituciones de educación superior con el desarrollo científico, o proyectar carreras que vinculen dos o más disciplinas; es decir, impulsar nuevas carreras que vayan al análisis de proyectos nacionales y pongan a las instituciones educativas al día.

Trabajamos por que nuestra Federación tenga una mayor presencia no sólo en los espacios educativos sino también en los de la administración pública, ya que al ser incluyente, nos permite tener cerca a las instituciones para conocerlas y apoyarlas de acuerdo a sus requerimientos particulares”.

▪ **¿Algo más que desee agregar?**

“Solamente deseo manifestar mi gusto y satisfacción por encontrarme en un espacio amable, rodeada de gente trabajadora y de calidad, por eso todos los proyectos que se hagan van a ser benéficos”.



Lic. Diana Cecilia Ortega Amieva, Secretaria Ejecutiva de FIMPES

Muchas gracias

CONSOLIDAR A FIMPES COMO INSTITUCIÓN ACREDITADORA, PARA OFRECER UN CAMINO DE CALIDAD: PROF. ISMAEL CASTILLO OSUNA

- Más que *combatir* a las instituciones educativas de baja calidad, se deben brindar apoyos y herramientas para su propia superación.
- Es necesario transformar a FIMPES en un referente nacional para el desarrollo de la calidad educativa.
- La acreditación de FIMPES: “un estímulo constante y una dinámica de superación”.

Durante la celebración de la XLVII Asamblea General de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES), se eligió al Profesor Ismael Castillo Osuna como Secretario del Consejo Directivo. El Prof. Castillo Osuna, quien también se desempeña como Rector de la Universidad Morelos, se define a sí mismo como un hombre de proyectos, con miras a contribuir activamente para que FIMPES pueda consolidarse como una institución acreditadora *de clase mundial*.

Profesor Castillo, ¿cuales son sus expectativas al ocupar la Secretaría del Consejo Directivo de FIMPES?

“El Consejo de FIMPES tiene la responsabilidad de analizar el entorno educativo y proporcionar apoyos, orientaciones y estudios a las instituciones afiliadas que contribuyan en su propio desarrollo. Yo creo que la fortaleza de FIMPES radica en la grandeza de las instituciones que la conforman, así es que yo me siento muy privilegiado, pues ahora tengo la oportunidad de apoyar activamente en ese proceso de superación institucional”.

¿Cuáles serían los proyectos que a usted le gustaría impulsar para seguir posicionando a FIMPES ante las instituciones de educación superior?

“Pues en este momento tenemos unas iniciativas para transformar a FIMPES a fin de que se constituya en un referente en el país para el desarrollo de la calidad y para hacerla más incluyente. En este momento estamos debatiendo el futuro de FIMPES para impactar a más universidades en el país, a fin de que nuestra Federación sea cada vez más fuerte.



Profesor Ismael Castillo Osuna, Secretario del Consejo Directivo de FIMPES

Nuestro Presidente, el Mtro. Francisco Lejarza, está muy empeñado en este proyecto, y yo estoy de acuerdo con su propuesta, por lo cual estoy haciendo todo lo que pueda para analizar el entorno educativo y contribuir con mi aportación y mi apoyo a su administración”.



¿Estos proyectos que nos menciona usted, tienen que ver con la iniciativa de hacer de FIMPES una institución acreditadora?

“Sí, yo creo que FIMPES ha tenido una posición de avanzada en nuestro país, en el proyecto de acreditación institucional, ahora tenemos que ir a un nuevo escalón y establecer una comisión acreditadora, que aunque no esté en el seno de FIMPES, o aun cuando se estableciera como una organización autónoma de acreditación, sí le provea a la Federación de instituciones con elevada calidad”.

¿Esto en qué medida podría ayudar para que podamos combatir a estas instituciones de baja calidad, que están llenando los espacios de la oferta educativa?

“Pues yo creo que la posición de FIMPES ahora no es la de “combatir”, sino la de “ofrecer un camino de calidad” hacia el futuro. Ya sabemos que va a haber más demanda de calidad académica en la educación superior, y en este momento nosotros queremos que todas las universidades particulares en el país, y aún las universidades públicas, miren a FIMPES como una organización gestora de la calidad. No vamos a *combatir* a las instituciones, vamos a ofrecerles apoyos para que lleguen a ser instituciones de calidad, lo que nos obliga a superarnos cada día; tenemos mucho por avanzar, la educación superior es cada vez más desafiante, tenemos que tener ahora *clase mundial*, no conformarnos sólo con ser buenos en el país, porque en la sociedad globalizada en que vivimos hay que tener competitividad internacional”.

Como Rector, ¿cuáles han sido los beneficios que su institución ha tenido al acreditarse con FIMPES?

“Bueno, nosotros hemos sido muy beneficiados porque a través de este proceso hemos sido estimulados a la calidad. Nosotros obtuvimos la acreditación en la primera vuelta, y justo ahora estamos esperando el dictamen de la segunda, que creo va a ser favorecedor. Para nosotros, el hecho de preparar un auto-estudio ha sido un estímulo constante en busca de la calidad, todo el procedimiento generó una dinámica de superación muy especial hacia el interior de la universidad, permitiéndonos evaluar a nuestro personal, instalaciones, etcétera.

Aun cuando hemos participado en otros procesos de acreditación, incluso de carácter internacional, el procedimiento que se llevó a cabo con FIMPES fue particularmente especial, quizá porque participamos de manera más directa, y representó un crecimiento institucional paralelo a la propia acreditación, por eso nos sentimos muy complacidos, además de la satisfacción de integrar el equipo de trabajo del Mtro. Lejarza, para colaborar activamente en beneficio de todas las instituciones que integran a nuestra Federación”.

Muchas gracias.



Profesor Ismael Castillo Osuna, Rector de la Universidad Morelos



Autoridades de la Universidad Vasco de Quiroga, durante la toma de protesta del Mtro. José de Jesús Zenil Nogueira

SE ELIGIÓ AL MTR. JOSÉ DE JESÚS ZENIL NOGUEIRA COMO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD VASCO DE QUIROGA

- Las instituciones particulares, las mejores aliadas de la sociedad mexicana para combatir el rezago en materia educativa.
- “Dirigir comprende elegir el futuro de nuestra institución con eficiencia, sólo así lograremos nuestros objetivos más rápidamente”.
- La formación integral de la comunidad con base en valores cívicos y morales, es el motor que impulsa a la UVAQ.

Con una destacada trayectoria, lo mismo en el sector empresarial que en el ámbito docente, el Mtro. José de Jesús Zenil Nogueira rindió protesta como nuevo Rector de la Universidad Vasco de Quiroga (UVAQ), en sustitución del Ing. Roberto Suárez Reyes.

En solemne ceremonia que tuvo lugar en las instalaciones del Campus Santa María, Michoacán, el Ing. César Nava Miranda, Presidente de la Junta Directiva de la UVAQ, realizó una semblanza de lo que ha sido la Universidad en sus 25 años de vida, antes de proceder a la toma de protesta del Rector entrante.

Durante su intervención, Nava Miranda subrayó que México tiene un gran rezago en materia educativa, por lo que las instituciones particulares “son los mejores aliados de la sociedad y el gobierno para superar este grave problema”, para lo cual es necesario la promoción de valores cívicos, morales y sociales, cuya máxima expresión “es la solidaridad con los que menos tienen”.

Una vez que tomó protesta ante las autoridades universitarias, el Mtro. Zenil Nogueira reforzó su compromiso por impulsar la infraestructura de la UVAQ dotándola de más espacios físicos, el fomento al Sistema de Educación a Distancia a nivel internacional, nuevos programas educativos en los niveles de licenciatura, maestría y educación continua; así como la presencia en el servicio a la sociedad.



“Dirigir comprende elegir el futuro, y realizar el futuro es lo que conocemos como ejecución; con ambas cosas y eficiencia, lograremos nuestros objetivos más rápidamente” aseveró el Mtro. Zenil Nogueira, al tiempo en que hacía un merecido reconocimiento a la labor del personal administrativo y docente de la UVAQ, a quienes exhortó a trabajar durante los próximos cuatro años de gestión *“en un ambiente de cordialidad y respeto, de atención a los alumnos y padres de familia, donde predomine la amistad”*.

Por su parte el Secretario de Educación del Estado de Michoacán, Manuel Anguiano Cabrera, reconoció la labor rectoral del Ing. Roberto Suárez, cuyos esfuerzos permitieron que la institución *“sea merecedora del aprecio de la sociedad tanto por sus tendencias modernas y funcionales como por su trayectoria académica”*. Agregó que el Gobierno de Michoacán acoge con beneplácito las aportaciones educativas de la UVAQ y felicitó al Mtro. Zenil Nogueira, a quien exhortó a perseverar sirviendo con calidad.



Toma de protesta del Mtro. José de Jesús Zenil Nogueira, como nuevo Rector de la UVAQ.

El Rector saliente, Ing. Roberto Suárez Reyes, agradeció a las instituciones públicas y privadas los apoyos brindados durante su administración al frente de la Universidad. Al hacer uso de la palabra también hizo hincapié en que su gestión buscó centrar la atención y servicio hacia la persona, tanto de los alumnos, como de los profesores y el personal administrativo, *“impulsando la formación integral de la comunidad que nos acercara más a los objetivos de nuestra misión”*, concluyó.

El licenciado José de Jesús Zenil Nogueira nació en la ciudad de México el 31 de mayo de 1956, estudió Administración de Empresas en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y obtuvo su master en Asesoramiento y Orientación Familiar en la Universidad de Santiago de Compostela, España. Finalmente fue diplomado en Alta Gerencia por el Instituto Panamericano de Dirección (IPAE) en la Ciudad de México.

Tuvo un destacado desempeño en la Confederación Patronal de la República Mexicana. (COPARMEX) y en Altos Hornos en la Ciudad de México en el área de personal; fue Director de Administración y Personal en APELSA en San Luis Potosí y desde hace 12 años comenzó a trabajar en la UVAQ como Secretario Administrativo.

EJERCER UN LIDERAZGO PARTICIPATIVO Y CONGRUENTE CON SU IDENTIDAD INSTITUCIONAL, EL RETO DEL DR. ALFREDO MIRANDA LÓPEZ

- El Dr. Miranda López fue electo nuevo Rector de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP).
- La Universidad tiene su rumbo definido en la Visión 2015, *“tal y como lo piden los valores y criterios de nuestro ideario”*.
- La UPAEP, a la formación de estudiantes que lideren la transformación de una mejor sociedad, más justa, humana, participativa y solidaria.

Ante la presencia de la comunidad universitaria y representantes de la sociedad en general, el Dr. José Alfredo Miranda López tomó protesta como nuevo Rector de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP) para el ejercicio del periodo 2005–2008.

El Dr. Miranda López, quien anteriormente se desempeñó como Secretario Académico de la Universidad, recibió la Investidura Rectoral de manos de su antecesor, el Ing. y Mtro. Javier Cabanas Gancedo (1999-2005), a quien reconoció por haberse desempeñado al frente de la UPAEP con un liderazgo participativo, que dio apertura a un proceso de cambio.

Calificó el trabajo del rector saliente como *“visionario, valiente y decidido”*, tras procurar la calidad académica *“dedicándose a construir ambientes de confianza y participación, orientando la gestión a resultados, y simplificando la administración con un criterio de eficacia y eficiencia, lo que sin duda es una clara cristalización de lo que fue su sueño”*.

Explicó que los actuales requerimientos tecnológicos y de información, propios de las sociedades globalizadas contemporáneas, hacen necesaria la colaboración de muchas personas interesadas en colaborar con proyectos innovadores y creativos.



Dr. Alfredo Miranda López, nuevo Rector de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

“La solidaridad humana es hoy la única forma válida de encarar con algún viso de acierto la complejidad social, de la mano de una complementariedad escalonada”, sostuvo el Dr. Miranda López, por lo cual hizo extensiva una cordial invitación a los Rectores de las universidades, directivos de instituciones



El Dr. Miranda López recibe la Rectoría de manos de las autoridades universitarias

educativas, representantes del gobierno, organizaciones de la sociedad civil, instituciones, organismos y empresas, a buscar formas concretas para impulsar en conjunto la colaboración y las alianzas por el bien y la competitividad de la región, convencido de que *“ninguna entidad lo podrá hacer sola”*.

Las Universidades deben adecuarse a los desafíos que presenta la realidad social postmoderna, señaló el Dr. Miranda. Es preciso que las instituciones educativas enfrenten retos cada vez más complejos, por causa del desarrollo tecnológico, por la multiplicidad étnica y cultural, así como por la inevitable tendencia transformadora de los organismos sociales, de ahí la importancia por impulsar la educación *“desde una perspectiva humanista basada en valores, en la búsqueda de la verdad, de la belleza y de la bondad, lo que abre sin duda un enorme espacio a la esperanza, tal y como lo piden los valores y criterios de nuestro ideario”*.

Lo anterior sólo se logrará, a decir del Rector entrante, mediante proyectos educativos que permitan desarrollar, estructurar y fortalecer a la sociedad civil, creando redes para aportar capital cultural, intelectual y humano. Así, el compromiso de las instituciones educativas será *“entregar personas plenas al tejido social, que generen el capital social, político, financiero, tecnológico y de infraestructura, para crecer competir y colaborar exitosamente en el Siglo XXI en beneficio de nuestra sociedad, manteniendo la tecnología y la innovación al servicio del hombre”*.

El Dr. Miranda López explicó que dentro de la Misión y Valores que integran el proceso de planeación estratégica *Visión 2015*, la UPAEP se comprometió a dar una respuesta oportuna y en profundidad a las necesidades de su entorno universitario, en congruencia con sus propios valores e identidad, con base en cinco estrategias fundamentales:

1- Crear una cultura interna de confianza, diálogo, colaboración y solidaridad, es decir, establecer una comunidad de aprendizaje, mayor apertura y acceso a la información y al conocimiento.

2- Innovación substancial en el proceso de enseñanza – aprendizaje para la formación y la excelencia académica.

3- Vinculación y alianzas con la sociedad global y local.

4- Aportación social y cultural a la comunidad global, fortaleciendo el estudio de las Humanidades.

5- Consolidación y crecimiento.

El Rector enfatizó que una prioridad dentro de su gestión será la formación humana y profesional del maestro, así como el fomento de la calidad académica, la investigación interdisciplinaria, la vinculación interinstitucional y el reconocimiento nacional e internacional de la UPAEP a partir de los procesos de acreditación externa. De esta forma, señaló, la UPAEP se encuentra con un rumbo definido gracias a la participación activa y visionaria de toda su comunidad.

“La universidad seguirá siendo dinámica y flexible, haciendo las adaptaciones estructurales y de procesos que respondan al camino trazado y al logro de los resultados”, sostuvo el Dr. Miranda López, quien finalmente se comprometió a nombre del equipo directivo, a continuar fomentando la razón de ser de la Universidad: la formación de estudiantes que lideren la transformación de la sociedad, haciéndola mejor, más justa, más humana, participativa y solidaria.

“Todos los miembros del equipo directivo pondremos lo mejor de nosotros para alcanzar la Misión y la Visión de nuestra querida UPAEP con un modelo participativo e incluyente, en un ambiente de pleno desarrollo humano, balanceando el cambio y la continuidad. Un modelo que propicie la colaboración, la co-creación, la confianza, el espíritu emprendedor y la formación de redes de aprendizaje que nos permita responder efectivamente a los retos postmodernos de la complejidad y a la dinámica social de este siglo”, concluyó.



Autoridades de la Universidad Popular Autónoma de Puebla, atestiguaron la toma de protesta del Dr. Alfredo Miranda López



TOMÓ PROTESTA EL C.P. PEDRO ÁNGEL GARCÍA CASTILLA COMO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA DE QUERÉTARO

- Se fomentará una Cultura de la Ejecución a través de la conformación de *Equipos de Alto Rendimiento*.
- La nueva estructura organizacional permitirá a los Directivos Académicos ocupar la Rectoría durante periodos semestrales.



Consciente de los retos y necesidades de la educación actual, enfocada a dar respuesta a las exigencias de la sociedad queretana, con base en una estructura organizacional sustentada en la integridad, calidad y espíritu de servicio, el C.P. Pedro Ángel García Castilla, rindió protesta como Rector de la Universidad Contemporánea de Querétaro.

El Rector García Castilla, quien a la vez se desempeña como Decano de la Escuela de Contaduría y Finanzas, recibió la Investidura

Rectoral de manos del Lic. Darío Malpica Basurto, Presidente de la institución. Durante el nombramiento, el Lic. Malpica Basurto exhortó al nuevo Rector a dar continuidad a las acciones que enmarcan la Misión de la Universidad, especialmente *"potenciar el espíritu de trascendencia humana de todos los miembros de esta universidad, para que transformemos positivamente el entorno, apoyados en valores éticos superiores"*.

La Universidad Contemporánea, a decir del Lic. Malpica Basurto, es una institución educativa profundamente comprometida con la trascendencia de cada uno de sus públicos, con el mejoramiento de su entorno y con la transformación de su sociedad. Por tanto, la misión del Rector García Castilla será iniciar la aplicación de una estructura organizacional que fomente la creación de *Equipos de Alto Rendimiento*, con los cuales se generará mayor sinergia de trabajo, creatividad y estrategia en beneficio de la comunidad universitaria, ya que *"es la ejecución adecuada, oportuna y de calidad, la que nos llevará al cumplimiento de nuestra Misión"*.

Dichos Equipos de Alto Rendimiento requieren de un trabajo basado en una mayor coordinación, generando con ello brigadas interfuncionales, las cuales optimizan el tiempo en la toma de decisiones, mejoran la capacidad de la organización para solventar problemas complejos, dirigen los recursos de la organización a satisfacer las necesidades de los clientes, incrementa la creatividad al reunir gente con gran variedad de experiencias, y como consecuencia se enriquece el aprendizaje organizacional.

El éxito de este esquema consistirá en la labor de trabajo en equipo, ya que el Consejo Estratégico, conformado éste como un Equipo de Alto Rendimiento, adopta la actitud de *"tu éxito es mi éxito"*, por tanto se otorga un respaldo mutuo donde el interés máximo es el desarrollo de la Comunidad Universitaria, generando con ello un círculo virtuoso, explicó el Rector.

Nos encontramos en una época de constantes cambios: globalización, competencia y mercados más exigentes con muchas alternativas para elegir. El sector educativo no se escapa a este círculo comercial en el que se mueve el mundo, aseveró el C.P. García Castilla, actualmente las Instituciones Educativas, así como las empresas *"no sólo podemos depender de una excelente Planeación Estratégica; debemos asegurar la adecuada operación de la misma para poder ofrecerle a nuestros clientes las promesas de marca hechas y lograr la satisfacción de sus necesidades, y en el caso del sector educativo, el beneficio de nuestro entorno a través de nuestra comunidad"*.

Una institución de avanzada, como lo es la Universidad Contemporánea, debe dar prioridad a mejorar la *cultura de la ejecución* y reforzar el trabajo en equipo. Un problema estructural, en cualquier empresa, que impide la ejecución de la estrategia es la existencia de demasiados niveles jerárquicos, por ello, la Universidad Contemporánea se da a la tarea de *"generar una nueva estructura organizacional, más dinámica, más plana y de mayor eficiencia operativa y estratégica, reforzando la idea de que el trabajo en equipo siempre será superior al trabajo individual"*, subrayó.

Dentro de las funciones que el C.P. García Castilla desempeñará durante su periodo rectoral, sobresale el coordinar la operación de la estrategia general y la representación institucional interna y externa. No obstante, según explicó el Presidente de la institución, Lic. Darío Malpica Basurto, en la Universidad Contemporánea se han diversificado dichas funciones para hacer extensiva la responsabilidad de coordinar la estrategia y la operación de la Universidad al Consejo Estratégico de la Universidad, integrado por los Directores del área Académica y los Directores del área Administrativa, quienes fungen como el líder máximo en sus respectivas áreas.

Las funciones de representación interna y externa de la Institución quedarán bajo la responsabilidad de la Rectoría, la cual será ocupada indistintamente por los Directivos Académicos. El tiempo del ejercicio de funciones del Rector será de seis meses y el cargo se rotará entre las Direcciones Académicas: Decanos de la Escuela de Negocios, Dirección de Preparatoria y Dirección de Desarrollo Académico.

El C.P. García Castilla es egresado de la Universidad Autónoma de Querétaro y ha ocupado diversos cargos directivos en el sector productivo y gubernamental del Estado. Dentro de la Universidad Contemporánea ha colaborado como miembro del Consejo Consultivo desde 1994 y como Decano de la licenciatura en Contaduría y Finanzas desde 2004, por lo cual *"estamos seguros de que tendrá un excelente desempeño dada su amplia experiencia profesional y académica, así como de su gran calidad humana"*, concluyó el Lic. Malpica Basurto.



ASUME EL DOCTOR PEDRO ÁNGEL PALOU GARCÍA LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS DE PUEBLA

- El décimo rector de la UDLA invitó a la comunidad universitaria a *"convenir un nuevo contrato social, un nuevo pacto universitario, emanado de todos ustedes, de la comunidad en general"*.
- *"Humildad, firmeza y consistencia serán mis valores rectores"*.



En reconocimiento a su trayectoria académica y humanística, así como a su capacidad de liderazgo, lo cual contribuirá a *alcanzar las metas de una universidad de excelencia, con rumbo, segura de su destino y su misión*, el Doctor Pedro Ángel Palou García asumió la Investidura Rectoral de la Universidad de las Américas, Puebla (UDLA) para el periodo 2005-2010, convirtiéndose así en el décimo académico en ocupar dicho cargo.

Al asumir la Rectoría, el Doctor Pedro Ángel Palou se comprometió a abrir un diálogo siempre constante y accesible con la comunidad universitaria: *"La humildad, la firmeza y la consistencia serán mis valores rectores. Creo en el diálogo, pero también soy consciente de que no todas las ideas coinciden; es el disenso el que caracteriza toda forma de organización libre, ideas opuestas, así que tendré que discernir cuál es la mejor decisión para nuestra universidad, a sabiendas de que es imposible gobernar para todos, pues tenemos intereses distintos y en ocasiones se contraponen unos con otros. Trataré de conciliarlos pero siempre pondré por delante la sustentabilidad de la Institución"*, afirmó.

Durante la ceremonia, y en presencia de estudiantes, profesores, personal administrativo e invitados especiales, el nuevo Rector comentó que a partir de este momento su principal tarea es ver la meta, trazar un camino y escuchar las opiniones que lleven a la universidad hacia el camino de un desarrollo sustentable y realista: *"las universidades deben estar atentas a las necesidades sociales, formar individuos capaces de afrontar los retos del siglo XXI. No sólo formar profesionistas que puedan insertarse al ritmo, siempre cambiante, del mundo, sino individuos que cambien la sociedad, líderes emprendedores que se adapten al mundo y además adopten la idea de crear un mundo distinto"*.

El décimo rector de la UDLA invitó a la comunidad universitaria a convenir un nuevo contrato social, un nuevo pacto universitario, emanado de la comunidad en general, por lo que propuso los siguientes criterios para fundar la universidad del futuro:

- 1.- Un liderazgo que sea capaz de implantar valores y directrices, que comunique, cree y equilibre los valores a fin de que los estudiantes y los diversos beneficiarios de la universidad los conozcan.
- 2.- Urge enfocarse en los estudiantes, en el mundo, en el mercado que los recibe y en la razón del saber, para que las necesidades de los estudiantes se traduzcan en acciones y servicios educativos.
- 3.- Se debe propiciar un enfoque particular en el profesorado y el equipo administrativo que permita desarrollar un alto rendimiento, centrándose principalmente en los estudiantes y el aprendizaje, dándoles la oportunidad de mejorar constantemente.
- 4.- La UDLA se une a la invitación para que la comunidad participe en distintos foros a fin de hacer de Puebla la capital del conocimiento. *"Hay que pensar globalmente, pero actuar localmente"*.

El Doctor Palou aseveró que una de las misiones de la UDLA es cerrar la brecha abierta entre individuo y sociedad, *"la cual se logrará sólo si asumimos la responsabilidad de compartir la verdad mediante un compromiso social. Podemos hacer de la UDLA la universidad de nuestro deber y nuestro compromiso, la universidad en la que todos los jóvenes aprendan a ser responsables de su libertad"*.

El evento inició con la interpretación del Himno de la Universidad de las Américas, Puebla a cargo del Coro de Cámara de la UDLA. Acto seguido el Ingeniero Luis Regordosa Valenciana, Presidente del Consejo Universitario de la Institución Académica, manifestó que la trayectoria académica y humanística del Dr. Palou será de gran valía para que la UDLA continúe proyectando su presencia a nivel nacional e internacional como una de las mejores universidades del país.

"Estoy seguro que este equipo de trabajo unirá esfuerzos para consolidar el prestigio que se ha forjado la Universidad de las Américas, Puebla, como una institución moderna y de vanguardia que responde con calidad a las necesidades de investigación académica y formación de los profesionistas que necesita México", señaló el Ingeniero Regordosa.

En su mensaje, como orador invitado, el Doctor Jorge Volpi, profesor visitante de la Universidad de las Américas, Puebla, dijo que el proyecto UDLA es uno de esfuerzos educativos más arriesgados de México ya que *"es una ficción tramada por las inquietas mentes de todos sus miembros. Es esa UDLA por la que vale la pena esforzarse"*.

Asimismo, explicó que la democratización del saber implica que todos las opiniones cuenten, que la disidencia no será nunca castigada o menospreciada y que la curiosidad deberá prevalecer frente al conformismo y el silencio. *"En ese contexto, las universidades deben fungir como los mejores receptores y transmisores del saber colectivo alcanzando todos los ámbitos de la vida contemporánea"*, aseveró el académico.



Tras las palabras del orador invitado se dio paso a la Investidura del Doctor Pedro Ángel Palou García como Décimo Rector de la UDLA. En este acto participaron, además del Ing. Luis Regordosa Valenciana; Don Guillermo Jenkins Anstead, Presidente de las Fundaciones Mary Street Jenkins y Universidad de las Américas, Puebla; el Licenciado Mario Marín Torres, Gobernador Constitucional del Estado de Puebla y el Doctor Neil E. Lindley, hijo del tercer Rector de la UDLA, quien entregó, al Dr. Palou el Sello Rectoral.

Para finalizar la Ceremonia de Investidura, el Gobernador Marín Torres felicitó a la comunidad universitaria por la elección del nuevo Rector, quien seguramente contribuirá a vincular con mayor integración a la Universidad con la sociedad poblana en su vida social y productiva; en el desarrollo de la investigación científica; en el apoyo a la tecnología; en el impulso a proyectos productivos con la sociedad, la cultura y el arte; y en toda la gama de posibilidades de la extensión universitaria hacia el entorno social.

“El Doctor Palou es uno de los valores poblanos a los que se les reconoce por sus logros y aportaciones personales que ha hecho a la cultura poblana y nacional. En mi opinión, creo que ya concluyó la etapa de la universidad intramuros, de la universidad como exclusividad científica y cultural. Hoy la Universidad y los universitarios se forman en los campus y se consolidan en el ambiente global de la sociedad mundial”, concluyó.



El Dr. Palou, décimo Rector de la UDLA, invitó a la comunidad universitaria a “convenir un nuevo pacto universitario”

Red FIMPES

EL CRÉDITO EDUCATIVO: UNA ALTERNATIVA A FAVOR DE LA CALIDAD EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

- *Se celebró el “Seminario Nacional sobre el Financiamiento de la Educación Superior”.*
- *“El actual contexto económico exige la aplicación de políticas y acciones frente a las demandas de la educación superior”: Mtro. Francisco Lejarza.*
- *“Mediante la aplicación de sistemas de financiamiento educativo será posible incrementar la competitividad y la productividad del país”: Ing. Raúl Méndez.*

Para estar en condiciones de afrontar los desafíos que presentan los sistemas educativos en la actualidad, dentro de un contexto económico que exige una mayor racionalización en los procesos de distribución presupuestal, la asignación de créditos educativos hoy en día constituye una viable opción de financiamiento para las instituciones de educación superior.

En el marco del **“Seminario Nacional sobre el Financiamiento de la Educación Superior”**, organizado por el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC-UNESCO), en coordinación con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), el Mtro. Francisco Lejarza Gallegos, Presidente del Consejo Directivo de la Federación de Instituciones Mexicanas de Educación Superior (FIMPES), se refirió a las experiencias sobre el crédito educativo en instituciones mexicanas de educación superior, a las que calificó como positivas al *“contribuir al mejoramiento de los estándares de calidad”*.

Durante el evento, celebrado en el Auditorio Alfonso Caso de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) los días 29 y 30 de agosto, el también Rector de la Universidad Chapultepec, señaló que en el caso particular de las instituciones que integran FIMPES, la obtención de créditos educativos representó un gran esfuerzo coordinado, no sólo por la asignación de los recursos, sino por *“el cambio en la mentalidad de nuestros alumnos, ya que en nuestro país la experiencia del crédito educativo prácticamente no existía, al no contar con los elementos suficientes que garantizaran el pago del monto asignado”*.

Explicó que la figura del crédito educativo se aplicó por vez primera en nuestro país durante la gestión del ex presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, mediante la asignación de 150 millones de dólares por parte del Banco Mundial a 40 instituciones de educación superior, siendo su objetivo principal: *“el otorgar créditos a aquellos estudiantes de buena trayectoria académica, que no cuenten con los recursos suficientes para pagar sus estudios en universidades particulares”*.

Durante su presentación, el titular del Consejo Directivo de FIMPES ejemplificó la experiencia del crédito educativo en nuestro país con el caso particular de la Universidad Chapultepec, institución que comenzó a otorgar créditos a estudiantes desde 1998, y que a la fecha, ha logrado beneficiar a poco más de



241 alumnos: *“El gran potencial del crédito educativo consiste en el establecimiento de mecanismos que apoyen a los alumnos, desde el inicio de su carrera, hasta el momento en que se integran al mercado laboral. No sólo reducimos su deserción, sino que contribuimos a incrementar los estándares de calidad y a ampliar la cobertura de la educación superior particular”,* afirmó.

Según explicó el Mtro. Lejarza, mediante el sistema del crédito educativo es posible beneficiar a alumnos hasta con un 80%, para sufragar los gastos generados por concepto de inscripción y colegiaturas, de acuerdo con los resultados obtenidos a través de diversos procesos de evaluación previa. Cabe señalar que los intereses devengados son menores a los de las instituciones bancarias, y si bien hasta el momento los créditos se encuentran determinados en Unidades de Inversión (UDIS), a la fecha se está contemplando la posibilidad de cambiar a una tasa de interés en moneda nacional.

El crédito educativo es posible, señaló el Rector Lejarza, para lo cual es necesario: *“dar un voto de confianza y apoyo a los alumnos, desde una propuesta práctica y real, con lo cual las instituciones particulares de educación superior estaremos en condiciones de hacer frente a las demandas que nos presenta el actual contexto socioeconómico”,* concluyó.

Por su parte, el Ing. Raúl Méndez Segura, Rector de la Universidad Tecnológica de México, (UNITEC), coincidió con su homólogo Lejarza, al señalar que el objetivo común entre todas las instituciones que integran a FIMPES, consiste en: *“elevar la cobertura de la educación superior, para dar acceso a grupos amplios de la sociedad mexicana, independientemente de su capacidad económica, en beneficio del desarrollo del país”.*

El Rector Méndez Segura explicó que el otorgamiento de créditos

educativos, es el resultado de una propuesta que en 1994 se presentó ante FIMPES para organizar un sistema crediticio en beneficio de los estudiantes de las universidades afiliadas a ésta; iniciativa que dio origen a la Sociedad de Fomento a la Educación Superior S.A. de C.V. (SOFES), de la que actualmente funge como Presidente.

“La propuesta surgió a partir del análisis de experiencias internacionales sobre el tema, así como de los esquemas financieros y de organización aplicables a nuestro país”, abundó, *“y dado que el crédito se finiquita al momento en que el alumno beneficiado comienza a ejercer profesionalmente, equivale, por así decirlo, a tomar anticipadamente parte de los recursos que generará en un futuro”.*

Tras explicar brevemente los procedimientos gracias a los cuales SOFES evalúa las solicitudes de apoyo financiero, el Rector Méndez Segura expresó que a la fecha 26,683 estudiantes de 37 universidades se han visto beneficiados con créditos educativos, favoreciendo con ello: *“un cambio de cultura entre los estudiantes, ya que el financiamiento de los estudios deja de recaer totalmente en sus padres, lo que les permite construir un capital social al relacionar los estudios con su desempeño laboral”.*

El Rector de UNITEC aseveró que el éxito académico de las instituciones de educación superior, tanto privadas como públicas, no sólo debe basarse en altos estándares de aprendizaje; antes bien, como en el caso de la institución que encabeza, *“se deben regir con base en un modelo integral de calidad basado en la eficiencia y la competencia de sus egresados, con lo cual será posible incrementar la competitividad y la productividad del país”,* finalizó.



Mtro. Francisco Lejarza Gallegos, Presidente del Consejo Directivo de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior



Ing. Raúl Méndez Segura, Presidente de la Sociedad de Fomento a la Educación Superior S. A. de C. V.



Mtro. Francisco Lejarza Gallegos, Rector de la Universidad Chapultepec e Ing. Raúl Méndez Segura, Rector de UNITEC



SE EFECTUÓ LA CEREMONIA DE ENTREGA DEL PREMIO FIMPES 2005

- FIMPES reconoce la excelencia en la práctica educativa y el fomento a la investigación universitaria.

En el marco de la XLVIII Asamblea General Ordinaria de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, se realizó la entrega de reconocimientos a los ganadores del Premio FIMPES 2005 en las modalidades de Investigación y Ensayo, para estimular la investigación y reconocer la excelencia en la práctica educativa entre las universidades afiliadas.

El premio, instituido en 1988, es concedido anualmente a aquellos trabajos que realicen aportaciones sustantivas a las actividades universitarias, como lo son la docencia, la investigación, la administración y aun el trabajo técnico. Una vez implementadas, dichas aportaciones coadyuvan de manera significativa al óptimo desarrollo de la institución educativa, lo mismo en sus aspectos económicos, de desarrollo humano, cultural y tecnológico.

En esta ocasión el comité evaluador se conformó por autoridades y académicos de FIMPES, quienes determinaron conceder el reconocimiento de primer lugar en la categoría de Investigación a José Benito Flores Juárez, de la Universidad de Monterrey, por el trabajo *"Percepciones de estudiantes de licenciatura de alto desempeño, sobre los factores que influyen en su nivel de compromiso e involucramiento estudiantil"*.



El Presidente del Consejo Directivo de FIMPES felicitó a los ganadores por su destacada participación

Mientras que el primer premio en la categoría de Ensayo, fue para Elia Esther Hoz Zavala, de la Universidad Valle de Bravo, por el trabajo *"En defensa de la divulgación de la información (sobre auditorías o evaluaciones y su seguimiento en la educación superior en México)"*. Cabe señalar que de conformidad con lo estipulado en la Convocatoria, los ganadores de ambas categorías se hicieron merecedores de un estímulo económico de \$45,000.00.

Bruno Cruz Petit, de la Universidad Motolinía del Pedregal, obtuvo el segundo lugar en la categoría de Investigación por el trabajo *"El futuro de los egresados de la carrera de Diseño de interiores: de la formación universitaria al mundo del trabajo"*; mientras que Mayra Adriana Díaz de León García y Clelia María García Silva de la Universidad del Valle de Atemajac consiguieron el tercer lugar por su trabajo conjunto *"Consumo de café en estudiantes de 18 a 25 años en una universidad privada de Guadalajara"*.

En la categoría de ensayo, se premió con el segundo lugar al trabajo *"Innovación al proceso de enseñanza – aprendizaje"* de Carlos Guzmán Cedeño y Sandra Luz García Sánchez, ambos de la Universidad Vasco de Quiroga; mientras que José Leobardo Reyes Jiménez de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, conquistó el tercer lugar por el trabajo *"Administración del talento humano en la Biblioteca Universitaria"*. Las autoridades de FIMPES entregaron a todos ellos un merecido reconocimiento por su destacada participación.

Para la selección de los ganadores, el comité evaluador consideró la solidez argumentativa en las propuestas, el rigor metodológico de la investigación, la veracidad de las fuentes de consulta y principalmente la originalidad, resguardándose el derecho de rechazar aquellos trabajos que no cumplieran con los requisitos solicitados o incluso de sancionar los documentos con evidencias de plagio.

Por medio de esta Gaceta, la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior agradece el trabajo de autoridades y académicos involucrados en la organización y desarrollo del Premio FIMPES, así como el interés y el esfuerzo de todos los participantes. ¡Nos vemos en la próxima edición del Premio FIMPES!



El Mtro. Francisco Lejarza Gallegos presidió la Ceremonia de Premiación a los ganadores de: "Premio FIMPES 2005"



FIMPES EXTENDERÁ SU PARTICIPACIÓN EN LA UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (UDUAL)

▪ FIMPES participará en la coordinación del área de Organizaciones y Redes

A partir de las modificaciones de los Estatutos de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, UDUAL, aprobados en Asamblea Extraordinaria, el 22 de junio del presente año, celebrada en el marco de los trabajos de VI Encuentro Internacional sobre Educación, Capacitación profesional, Tecnologías de la Información e Innovación Educativa; así como del IV Encuentro Iberoamericano de Rectores VIRTUAL EDUCA 2005, en donde ahora se acepta la participación de Asociaciones o Federaciones de Universidades y las instituciones de educación superior, tanto nacionales como regionales, así como Redes de América Latina y El Caribe, el Mtro. Francisco Legarza Gallegos, Presidente de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, FIMPES, propuso al Consejo Directivo que nuestra Federación participara en este organismo internacional y estuvieron de acuerdo en proponerlo al pleno de la Asamblea.

La propuesta fue presentada el 14 de Octubre pasado, dentro de los trabajos de la XLVIII Asamblea General Ordinaria, la que lo aprobó. Se hizo la solicitud formal de nuestro ingreso a la UDUAL y fuimos aceptados.

Como miembros de la UDUAL, estuvimos convocados a la LXX Reunión Ordinaria de Trabajo del Consejo Ejecutivo de la UDUAL, que se realizó del 23 al 26 de Noviembre, en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, en Santo Domingo, República Dominicana.

Dentro del Programa de Trabajo, uno de los puntos a tratar fue la elección de los Vicepresidentes Titular y Suplente de las Redes y Organización Universitaria afiliadas a la UDUAL y la propuesta del Vocal Titular Alterno.

Después de analizar distintos puntos de vista, decidieron de manera unánime elegir como Vicepresidente Titular al Ing. Efraín Medina Guerra, del Consejo Superior de Universidades Centroamericanas, CSUCA, y como Vicepresidente alternativo al Dr. Axel Didrickson, de la Red de Macrouniversidades Públicas de América Latina y el Caribe.

Finalmente, se acordó proponer al Consejo Ejecutivo de la UDUAL, la propuesta del Dr. Iván Rodríguez, Secretario Ejecutivo de la Asamblea Nacional de Rectores del Perú, para que fuera nombrado Vocal Titular de Redes, y a la Lic. Diana Cecilia Ortega Amieva, Secretaria Ejecutiva de nuestra Federación como Vocal Alternos.

Con esta integración, se llegó a un equilibrio, al tener al Consejo de Universidades más antiguo de América Latina, CSUCA, constituido en 1948; a la organización que agrupa las Universidades más grandes de la Región, al Consejo de Rectores del Perú, también el de más tradición, y a la representación de las principales universidades particulares en FIMPES.

Como Vocal Alternos, la FIMPES participará en la coordinación del área de Organizaciones y Redes y propondrá al Consejo Ejecutivo, las acciones necesarias para la mejor consecución de sus fines, a través del establecimiento y desarrollo de programas referentes a dicha área.

La reunión culminó con una Declaración en Defensa de la Autonomía Universitaria y otra a propósito de la Celebración del Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer, así como la violencia en general y la guerra.

Ya forman parte de la UDUAL, a título institucional, nuestras siguientes afiliadas:

- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente
- Universidad Anáhuac
- Universidad Autónoma de la Laguna
- Universidad del Centro de México
- Universidad del Noreste
- Universidad del Valle de México
- Universidad ICEL
- Universidad Insurgentes
- Universidad La Salle
- Universidad México Americana del Norte
- Universidad Panamericana
- Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
- Universidad Regiomontana
- Universidad Tecnológica de México.



Integrantes del Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, durante la LXX Reunión Ordinaria de Trabajo de UDUAL.



El Ing. y Mtro Javier Cabanas Gancedo rinde su Informe de Actividades

LA UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DEL ESTADO DE PUEBLA, CON RUMBO FUO Y LIDERAZGO EDUCATIVO

- El Mtro. Javier Cabanas Gancedo presentó su Informe final de Actividades al frente de la Rectoría de la UPAEP 1999-2005.
- *“Hoy queda la Universidad en el umbral de una nueva etapa; muestra de unidad, visión compartida y compromiso individual hacia el futuro”.*

“La Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla siempre ha buscado la formación integral de sus alumnos, la que entendemos como una educación en varias dimensiones: como una propuesta trascendente de vida y como la formación de hombres que se respetan y respetan al prójimo”, aseguró el Mtro. Javier Cabanas Gancedo, al rendir su Informe de Actividades 1999-2005, con el cual concluye su gestión como Rector de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP).

El Mtro. Javier Cabanas expresó que la UPAEP siempre se ha distinguido por fomentar en sus estudiantes el reconocimiento por su identidad cultural, forjando *“ese carácter necesario para emprender los retos de la vida”,* mismo que será aplicado en un futuro *“en la búsqueda de un bien social de esperanza, solidaridad y armonía”.*

El Rector saliente aseveró que durante su gestión *“apostamos por una educación que ofrece responsabilidad, que requiere confianza de la autoridad, que eduque en libertad, una educación cada día más pertinente, flexible, que se adapte a los cambios de los tiempos, que ofrezca confianza a la sociedad”,* en cumplimiento de las metas de la *Visión 2005,* las cuales se centraron en tres estrategias: *la excelencia académica, ambientes de motivación y auto suficiencia financiera.*

Es necesario revalorar la labor del maestro, mediante un sistema de categorización que reconozca sus méritos académicos y profesionales, alentándole a una superación continua en un afán de permanente mejora y calidad académica. De igual manera, actualizar constantemente todos los planes de estudio de las diferentes propuestas educativas que ofrece la UPAEP, para lo cual se creó el *Centro de Investigación y Asesoría Curricular,* explicó el Mtro. Cabanas Gancedo:

“Nos hemos impuesto un compromiso de medición interna de procesos y certificación externa de calidad. Así, la UPAEP obtuvo la reacreditación con FIMPES en la máxima modalidad: lisa y llana. Se han logrado las certificaciones por COPAES de las escuelas de: Arqui-

tectura, Administración de Empresas, Contaduría y Alta Dirección, Administración de Instituciones, Ingeniería Industrial, Diseño Gráfico, además de la recertificación de la escuela de Medicina. Se encuentran en proceso otras cinco carreras más. Al conseguir estas últimas, el 70% de nuestros alumnos estarán inscritos en programas certificados”.

Actualmente la UPAEP cuenta con 33 licenciaturas escolarizadas; para los alumnos adultos en la opción de Universidad Abierta, existen cinco licenciaturas. Además ofrece 25 maestrías, 12 doctorados y 8 especialidades.

El Mtro. Cabanas Gancedo explicó que desde el inicio de su gestión, mostró especial atención a los requerimientos de la comunidad estudiantil, para fortalecer aquellas áreas sustantivas en la formación de los universitarios, entre las cuales destacan las siguientes:

- **Idiomas.**- Se creó el *Centro Universitario de Idiomas* mediante el cual se ofrecen certificaciones en inglés, alemán y francés, principalmente.
- **Biblioteca.**- Se incrementó el acervo a 79,960 volúmenes mediante la adquisición de más ejemplares de edición actual, lo que representa un aumento aproximado del 49%; asimismo se duplicaron los equipos para consulta electrónica.
- **Servicios.**- Se actualizó el acervo de la videoteca, audioteca, y software de consulta.
- **Laboratorios.**- Se incrementó a 35 el número de laboratorios especializados, dispuestos en una superficie de 4,700 m2 para estos fines.
- **Informática y Comunicaciones.**- Se establecieron convenios con Microsoft, Symantec, Blackboard, Oracle, Progress, Cisco e IBM, entre otras, para la adquisición de software, así como programas específicos para áreas de diseño, simulación, programación y seguridad por más de 16 millones de pesos; en infraestructura de cómputo, se duplicó el área física dedicada con una nueva construcción de 1,950 m2 con una inversión de 7.5 millones de pesos.
- **Sistema de Becas y apoyos.**- Se creó la *Fundación de Estudios Medios y Superiores,* mediante la cual se benefició a 7,514 alumnos, con un monto equivalente a 3,965 becas completas, ayudando así a un 11% del alumnado y que a valor real representan 130 millones de pesos.

El Rector saliente de la UPAEP declaró que se firmaron y operaron 231 convenios con instituciones tanto nacionales como extranjeras, con el propósito de originar una amplia red de vinculación con el entorno industrial, comercial, gubernamental, profesional y social, entre los cuales sobresalen los establecidos con la *Oklahoma State University,* mediante el cual se pretende la operación de la Fundación UPAEP en Estados Unidos; así como un convenio para ofrecer el *Programa Dual Master's Degree,* entre ambas universidades y una amplia colaboración entre las Incubadoras de Empresas. De igual manera, el firmado con el *Laboratorio Janssen Cilag,* el cual obsequió a la Universidad equipo de laboratorio y contribuyó a la formación de personal para capacitar y certificar a laboratoristas a nivel latinoamericano.

El Mtro. Javier Cabanas enfatizó que se dio un gran paso en el área de vinculación al contar con el apoyo de la Secretaría de Economía



Federal para la creación del *Centro de Articulación Productiva UPAEP*, cuyo primer fruto fue la creación del *Centro de Servicios de Alta Tecnología (CESAT)*, empresa de desarrollo tecnológico, de investigación y consultoría que la UPAEP ha formado con apoyo económico de la propia Secretaría, en coordinación con UL de México, para ofrecer las certificaciones bajo la norma *UL Internacional*, para la certificación de plásticos, hules y elastómeros utilizados por el sector automotriz.

El CESAT UPAEP, la Secretaría de Economía y la Fundación México - Estados Unidos para la Ciencia, formalizaron la instalación del *Centro de Diseño de Sistemas Microelectromecánicos (MEMS)*, con el cual se beneficiará a sectores como el automotriz, telecomunicaciones, informática y medicina. Adicionalmente se instaló la *Oficina de Patentamiento* con la representación regional del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), que es el organismo nacional encargado del registro de marcas y patentes.

El ahora Delegado de la UPAEP aseveró que la investigación es un terreno de gran importancia en la Universidad. Para el periodo que se informa se atendieron 268 proyectos con una asignación de recursos de 13 millones de pesos, y cuyo trabajo se reflejó en un impacto social y reconocimiento a nuestros investigadores.

"Buscamos un compromiso social en el alumno y a esto coadyuvan acciones como el Servicio Social Universitario. Así, en una acción permanente se atendieron 30 localidades rurales del estado de Puebla y 26 municipios de Tlaxcala, Morelos, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Veracruz, Tabasco y Chiapas que impactaron aproximadamente a 350,000 habitantes. Destaca el programa de Centros Regionales para la Formación de Empresarios del Campo, con sedes en Aljojuca, Santa Clara Ocoyucan y San Lorenzo Chiautzingo, en alianza con la Fundación Rafael Dondé, Fundación Cáritas, CEDIC, presidencias municipales y parroquias locales".

Finalmente, dijo que fueron 6 años muy intensos, de abundantes y marcados logros, que han llevado a la Universidad a enfrentarse a cambios importantes, con una clara intencionalidad de beneficio primero hacia nuestros alumnos, hacia la sociedad y hacia la comunidad universitaria:

"Hoy queda la Universidad en el umbral de una nueva etapa; toda la comunidad hizo un ejercicio en la creación de la nueva Visión 2015, que da muestra de unidad, visión compartida y compromiso individual hacia el futuro. Un nuevo rector, el Dr. Alfredo Miranda, toma el relevo y continuará, sin duda, con renovado entusiasmo y con ideas frescas, alentando y dirigiendo a esta rica comunidad", concluyó.



El Ing. y Mtro Javier Cabanas Gancedo preside la ceremonia de Investidura Rectoral del Dr. Miranda López

LA UNIVERSIDAD VASCO DE QUIROGA REALIZA ESFUERZOS PARA FOMENTAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA ENTRE LOS UNIVERSITARIOS

- La escalada libre, un reto deportivo que ha dado renombre internacional a la juventud michoacana.
- *"Lo que ganas escalando son valores y valor, se fomenta la hermandad, la amistad y la osadía, igual en el deporte que en la vida misma".*

Michoacán, MEX.- Como parte de las acciones de sensibilización que se llevan a cabo al interior de la comunidad universitaria, la Universidad Vasco de Quiroga organizó el evento "Joven ¿por qué vales?", que en esta ocasión tuvo como tema central el fomento a la práctica deportiva.

Para la realización del evento se contó con la presencia de personal docente, alumnos e invitados especiales, como el Ing. Fernando Mendoza Espinosa, especialista en *escalada libre*, actividad en la cual no se usa ningún aditamento o equipo para ascender, sólo la ayuda de las manos y fuerza de los brazos y piernas.

Durante su participación, el Ing. Mendoza Espinosa indicó que la actividad deportiva no sólo debe ser vista en términos de pasatiempo o competencia, sino como un reto personal de quien la practica. En el caso de la escalada libre todo el equipo empleado es para dar seguridad al escalador mientras se hace el ascenso, ya que *"vencer los miedos es ganarte a ti mismo ,y es lo que el deporte de la escalada te ofrece".*

Señaló que las dos vertientes en la escalada libre son la deportiva y en roca, de las cuales la primera se desarrolla en muros construidos por el hombre con diversos materiales y en la segunda en paredes de roca que la naturaleza nos regala a lo largo y ancho de la geografía del planeta. *"En Morelia se cuenta con lugares excelentes para practicar este deporte en sus dos vertientes, por eso en la ciudad contamos con un campeón panamericano y otros que son excelentes exponentes de la escalada",* aseveró.

Sobre los valores que este deporte fomenta en la juventud, Fernando Mendoza dijo: *"lo que ganas escalando son valores y valor, ya que además de la hermandad y la amistad se fomenta la osadía, el atreverse a hacer algo, que al igual que en el deporte, en la vida misma para atreverse a realizar lo que nadie ha hecho todavía o hacer lo que ya se ha hecho, pero mejorarlo".*



Ing. Fernando Mendoza expone las ventajas deportivas de la escalada libre durante el evento "Joven, ¿por qué vales?"



Finalmente invitó a los estudiantes a practicar esta actividad, ya que la escalada es una opción diferente catalogada entre los llamados “deportes extremos”, que hoy en día tienen un gran auge. *“Es cuestión de probar una vez para enamorarse de la escalada, ya que es un deporte que reta al joven y es lo que hoy en día exigen los jóvenes, cosas que retan sus vidas y que a la vez los haga crecer como personas”*; concluyó.

“EL HOMBRE DE LA MANCHA” SIMBOLOGÍA DE LOS PERSONAJES

POR MA. DEL PILAR G. L. P. DE CORDERO

(FRAGMENTO)

Una de las principales cualidades del “Quijote de la Mancha”, del eminente literato español Miguel de Cervantes Saavedra es el manejo del idioma, del que Elio Antonio de Nebrija, por órdenes de Isabel la Católica estructurara la primera gramática del Idioma Español, la primera de todos los idiomas existentes.

El *Ingenioso Hidalgo*, personaje con grandes cualidades: caballeroso, bondadoso e idealista, ha inspirado diversas piezas teatrales, como la obra musical “**El Hombre de la Mancha**”, en la cual se narran los momentos en que la figura de Cervantes y del Quijote confluyen en la búsqueda del *ideal*, y cuyos personajes simbolizan mucho más allá de la simple apariencia.



En el aniversario de “El Quijote de la Mancha”. Grabado de Pablo Picasso.

En ocasión del cuarto centenario de su aparición, mucho se ha hablado de la condición de héroe del personaje más representativo de la literatura cervantina. Ortega y Gasset define a los héroes como aquéllos que quieren transformar la realidad, lo cotidiano y cuando no pueden cambiarla se sienten solos, angustiados, hastiados. Los héroes se niegan a repetir las bajas costumbres que los instintos les obligan a seguir. Ser héroe consiste en ser sí mismo, en ser el origen de sus actos: *“No creo que exista especie de originalidad más grande que esta originalidad práctica, activa e ideal del héroe”*, continúa Ortega, *“su vida es una continua lucha, un continuo dolor. Cada movimiento que hace ha necesitado vencer la costumbre; ha tenido que desgarrar esa parte de sí mismo rendida al hábito”*.

En la obertura de la obra, el personaje habla del Mundo, aludiendo al caos en la jerarquía de valores en el proceso de búsqueda del ideal. Dichos valores son:

- 1.- El reto a lo **cotidiano**. El primer paso para el encuentro con nosotros mismos.
- 2.- **El ideal**. El refugio en que encontramos amor y paz, contra el egoísmo y la soberbia.
- 3.- El caballero domaba su **caballo** para servir *“a Dios, a su dama y a su rey”*.
- 4.- Quien quiere usar la **vida** sólo en su provecho, la violenta y se le revierte.
- 5.- **El hombre** con ideal *“nunca ha tenido el suficiente valor para no creer en nada”*.

Cada una de las piezas musicales que conforman esta obra tienen un especial significado. En ellas se alude a cada uno de los personajes, sus características y la representación particular que hacen del mundo y sus hombres. En “Reto al Mundo”, se habla del Hombre de la Mancha como un hombre *con ideal*: capaz de afirmar su propia identidad ante los demás; mientras que en “Aldonza” se habla de la mujer que fue transformada, de ser una mujer cotidiana y rudimentaria, a convertirse espiritualmente en una señora de respeto, que se cuestiona constantemente los enigmas que se encierran en el ideal del Hidalgo.

La pieza musical “Yo sólo pienso en su bien”, representa a Sancho como el hombre bueno, sencillo y sin intereses, al que el Quijote contagia con su ideal: *“lo quiero aunque la gente se ría de él, ... motivos no me pregunten”*, confrontando así al hombre actual que da prioridad a intereses creados, con el hombre que es capaz de fomentar su propia espiritualidad.

“Sueño Imposible”, es otra de las piezas musicales, quizá la más representativa, en la que Aldonza cuestiona al Quijote sobre su ideal, y éste le responde: *“éste es mi ideal, la estrella alcanzar”*. Respuesta sumamente significativa si consideramos que en la Epifanía, Dios se manifiesta con una estrella; Aristóteles dijo que los ángeles son estrellas; los tres Reyes Magos, siguen a una estrella... por tanto, alcanzar una estrella es cumplir nuestro llamado, la *vocación*.



Así, la obra examina y musicaliza cada uno de los pasajes principales que conforman al Quijote de Cervantes. Lejos de presentarnos al hombre viejo, flaco, débil de la realidad material, nos presenta al Hidalgo idealista, que si bien en vida no logra ver realizado su ideal, sí dedica su propia existencia a trabajar por conseguirlo.

SUEÑO IMPOSIBLE (El Ideal)
 Con Fe, lo imposible soñar;
 al mal, combatir son temer;
 triunfar, sobre el miedo invencible;
 en pie soportar el dolor.

Amar, la pureza sin par;
 buscar, la verdad del error;
 vivir, con los brazos abiertos;
 creer en un mundo mejor.

Este es mi ideal
 la estrella alcanzar
 no importa cuan lejos,
 se pueda encontrar.
 Luchar por el bien,
 Sin dudar ni temer
 y dispuesto el infierno arrastrar
 ¡Si lo ordena el deber!

Y yo sé
 que si logro ser fiel
 a mi sueño ideal
 estará
 mi alma en paz al llegar
 de mi vida el final.

Y será
 Este mundo mejor,
 Si hubo quien
 Despreciando el dolor
 ¡luchó!
 Hasta el último aliento,
 por ser
 siempre fiel a su ideal.

Convocatorias

CONVOCATORIA A BECAS

Programa AIBan

Programa de becas de alto nivel de la Unión Europea para América Latina

1. Referencia de la publicación

AIBan/CA/2006

2. Programa y fuente de financiación

Programa AIBan - Programa de becas de la Unión Europea para América Latina.

Contrato de subvención nº ALR/AIDCO/2002/0380 firmado por la Comisión Europea y la Asociación Grupo Santander.

3. Naturaleza de las actividades

El Programa AIBan tiene como objetivo el fortalecimiento de la cooperación entre la Unión Europea y América Latina en el área de la educación superior y cubre estudios de postgrado (Máster y Doctorado) así como de formación superior para profesionales experimentados y/o futuros cuadros directivos latinoamericanos en instituciones o centros de la Unión Europea.

Se publica la presente Convocatoria con vistas a conceder:

- Becas AIBan para estudios de postgrado:

Becas que se otorgan a los mejores jóvenes graduados de América Latina que deseen realizar estudios de postgrado (Máster o Doctorado) en Instituciones de Educación Superior elegibles de cualquiera de los veinticinco Estados Miembros de la Unión Europea.

- Becas AIBan para especialización:

Becas que se otorgan a profesionales experimentados o directivos de América Latina para realizar una formación especializada o una actualización de conocimientos en cualquier organización elegible (incluyendo empresas) reconocida para impartir formación superior en cualquiera de los veinticinco Estados Miembros de la Unión Europea.

4. Área geográfica

Los veinticinco Estados Miembros de la Unión Europea:

Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa y Suecia.

Los dieciocho países de América Latina:

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Ecuador,

Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Las instituciones elegibles localizadas en cualquiera de los veinticinco Estados Miembros de la Unión Europea pueden acoger a los becarios seleccionados por el Programa AIBan.

Los países elegibles de América Latina son los países de origen de los potenciales becarios AIBan.

5. Duración de las becas:

Las becas pueden tener una duración de un mínimo de 6 meses de trabajo efectivo de educación/formación realizado en la Unión Europea hasta un máximo que dependerá del tipo de estudios:

(a) Las becas AIBan para estudios de postgrado a nivel de Máster pueden tener una duración de un mínimo de 6 meses hasta un máximo de 24 meses de trabajo efectivo en la Unión Europea;

(b) Las becas AIBan para estudio de postgrado a nivel de Doctorado pueden tener una duración de un mínimo de 6 meses a un máximo de 36 meses de trabajo efectivo en la Unión Europea;

(c) Las becas AIBan de Especialización pueden tener una duración de un mínimo de 6 meses hasta un máximo de 18 meses de trabajo efectivo en la Unión Europea;



Para más información, vea la Guía del Candidato 2006 del Programa AIBan, mencionada en el punto 13.

6. Criterios de elegibilidad

Los candidatos a las becas AIBan deben cumplir los siguientes criterios de elegibilidad:

(Nótese que (b) y (c) son criterios que se excluyen mutuamente)

(a) Ser ciudadanos de uno de los dieciocho países de América Latina indicados en el punto 4 y tener residencia permanente en uno de estos países, por lo menos, desde el 1 de septiembre de 2004.

(b) Haber completado los estudios universitarios mínimos para ser aceptado en estudios de postgrado a nivel de Máster o de Doctorado por una Institución de Educación Superior de la Unión Europea en el momento de presentar la candidatura para una beca AIBan en el contexto de grados de Máster o de Doctorado.

Contar con el apoyo de una Institución de Educación Superior en el país de origen para su proyecto de educación.

Los candidatos que ya poseen título de Doctor no son elegibles para el Programa AIBan.

Los candidatos que soliciten una beca AIBan de postgrado para estudios a nivel de Máster o Doctorado no podrán tener más de 45 años de edad; es decir, deberán haber nacido el, o a partir del, 1 de septiembre de 1960.

(c) Ser profesionales experimentados o directivos que hayan trabajado como mínimo 7 años en su profesión (deben haber obtenido su titulación universitaria antes del 1 de septiembre de 1998) en cualquier organización reconocida en uno de los países elegibles de América Latina, y desear obtener una formación superior o actualización de conocimientos en cualquiera de los veinticinco Estados Miembros de la Unión Europea, si se presenta la candidatura para una beca de especialización.

Contar con el apoyo de la organización a la que pertenecen en el país de origen para llevar a cabo su proyecto de formación.

Los profesionales experimentados o directivos, que poseen título de Doctor no son elegibles para el Programa AIBan.

Los candidatos que soliciten una beca AIBan de especialización deberán tener entre 30 y 50 años de edad; es decir, deberán haber nacido el, o a partir del, 1 de septiembre de 1955 y antes del 1 de septiembre de 1975.

(d) Preparar un plan de trabajo del proyecto claro y bien estructurado que debe ser parte integrante de la candidatura enviada utilizando el pertinente Formulario de Candidatura 2006-2007 oficial del Programa AIBan (Cf. punto 10 abajo).

(e) Haber contactado y haber sido aceptados por una Institución de Educación Superior o Centro de Formación Superior que se encuentre en uno de los veinticinco Estados Miembros de la Unión Europea. Las candidaturas que identifiquen de manera alternativa instituciones/organizaciones elegibles de educación/formación superior de acogida en los Estados Miembros de la Unión Europea no serán aceptadas. Sin embargo, tal como se indica en la sección 2.1.3 inciso (g) de la Guía del Candidato 2006, la identificación de más de una institución/organización es posible en el contexto de programas de educación/formación cuya estructura haya sido oficialmente acreditada/establecida como tal.

En estos casos, la educación/formación elegible se desarrollará en instituciones/organizaciones elegibles de los Estados Miembros de la Unión Europea.

(f) Explicar de qué forma se reintegrarán como miembros activos de una institución u organización en su país de origen, una vez que termine el período de educación/formación en la Unión Europea.

Para más información, vea la sección 2.1 de la Guía del Candidato 2006 del Programa AIBan mencionada en el punto 13.

7. Áreas de estudio elegibles

Los candidatos a becas AIBan para el año académico 2006-2007 pueden presentar su candidatura para realizar un proyecto de educación o formación en instituciones/organizaciones elegibles de cualquiera de los veinticinco Estados Miembros de la Unión Europea en todas las áreas de estudio (Cf. códigos como figuran en el Anexo 2 de la Guía del Candidato 2006 del Programa AIBan mencionada en el punto 13) con la excepción de aprendizaje de lenguas, ya sean "Lenguas modernas de la CE" (9.1), "Lenguas no comunitarias" (9.6), o "Lenguas menos enseñadas" (9.8).

8. Fecha provisional de la notificación de los resultados del proceso de concesión de becas

Junio 2006

9. Criterios para la concesión de becas

Vea los detalles en la sección 3 de la Guía del Candidato 2006 del Programa AIBan mencionada en el punto 13.



10. Formatos de candidaturas y documentación comprobante

- (a) Están disponibles tres tipos diferentes de Formularios de Candidatura AIBan 2006-2007 oficiales, correspondientes a los tipos de becas para los proyectos de educación/formación previstos en el contexto de, respectivamente:
- un título de Máster
 - un título de Doctorado
 - formación para Especialización
- (b) Las candidaturas para becas AIBan deberán ser enviadas utilizando preferentemente el formulario electrónico de candidatura pertinente, disponible en el Portal AIBan
<http://www.programalban.org>
- (c) Las candidaturas también podrán enviarse en soporte papel, por correo postal (si bien el Programa AIBan privilegia el envío de candidaturas online (Cf. inciso (b) arriba indicado). El correspondiente Formulario de Candidatura 2006-2007 oficial del Programa AIBan está disponible para ser descargado e impreso de la Página Web de la Comisión Europea, DG EuropeAid para el Programa AIBan:
<http://europa.eu.int/comm/europeaid/projects/alban/>
 y del Portal AIBan:
<http://www.programalban.org>
- (d) Sólo se considerarán las candidaturas que utilicen el correspondiente Formulario de Candidatura 2006-2007 oficial del Programa AIBan.
- (e) Los formularios de candidatura están disponibles en español, francés, inglés y portugués.
- (f) El formulario de candidatura debe rellenarse en uno de los cuatro idiomas antes mencionados, que son los idiomas oficiales del Programa AIBan. Sin embargo, habrá secciones específicas del formulario en las que se deberá utilizar dos de los idiomas oficiales. Al rellenar dichas secciones, una vez que el candidato haya optado por dos de los (4) idiomas oficiales, deberá mantener esa elección en todo el formulario de candidatura.
- (g) Cuando se reciba una candidatura tanto en soporte papel como en formato electrónico, sólo se considerará como válida la candidatura electrónica.
- (h) Cuando se reciba más de una candidatura del mismo candidato, independientemente de su tipo (máster, doctorado, especialización) sólo se considerará como válida la última que se reciba.
- (i) Las candidaturas para becas AIBan que se reciban por fax, copia digital o correo electrónico, o escritas a mano serán inmediatamente consideradas no elegibles.
- (j) En el caso de las candidaturas en soporte papel, deberá enviarse el documento original por correo postal, preferentemente correo certificado o por mensajería, respetando las fechas límite de envío (Cf. punto 11 abajo) y deberán dirigirse a la dirección indicada en el punto 13.
- (k) Todas las informaciones proporcionadas por el candidato serán comprobadas. No presentar las pruebas escritas y los documentos originales oficiales requeridos en cualquiera de los puntos relacionados con los requisitos de elegibilidad y/o que tengan un papel importante/determinante en el proceso de evaluación/clasificación, llevará a la cancelación inmediata de la candidatura. Se procederá de igual manera en el caso de falso testimonio (Cf. punto 12 abajo).
- (l) La Guía del Candidato 2006 del Programa AIBan, mencionada en el punto 13, indica claramente qué información se deberá comprobar a través de documentos comprobantes y el modo de enviarlos.

11. Fechas límite para el envío de candidaturas

Las fechas límite para el envío de candidaturas son las siguientes:

Envío 'online':

- **22 de DICIEMBRE de 2005, 24h00 CET (hora de Europa Central).**

Envío en soporte papel por correo postal, mensajería o entrega en mano:

- **9 de DICIEMBRE de 2005;**
- las candidaturas enviadas por correo postal/mensajería con matasellos posterior al 9 de DICIEMBRE de 2005 no serán consideradas;
- las candidaturas que se entreguen en mano se recibirán hasta las 17:00 horas CET (hora de Europa Central) del día 9 de DICIEMBRE de 2005.



- La fecha límite para que el AIBan Office reciba las candidaturas en papel es el **1 FEBRERO de 2006**. Las candidaturas recibidas después de esta fecha serán automáticamente consideradas no elegibles.

12. Fecha límite para el envío de los documentos comprobantes

Los documentos originales o copias certificadas que confirmen las afirmaciones hechas en las candidaturas de becas AIBan del año académico 2006-2007 deben enviarse por correo postal, mensajería o ser entregados en mano en el AIBan Office. En el debido momento, los candidatos seleccionados serán notificados por correo electrónico. Dicha notificación indicará claramente el plazo límite para el envío de los documentos (fecha y hora) que deberá ser respetado, de acuerdo a lo estipulado en la sección 2.3.5 de la Guía del Candidato 2006 del Programa AIBan.

13. Información detallada

Para más información en relación con el objeto de la presente Convocatoria de Becas AIBan, los Formularios de Candidatura 2006-2007 y la Guía del Candidato 2006 del Programa AIBan, remítase a las siguientes direcciones:

Internet:	http://www.programalban.org http://europa.eu.int/comm/europeaid/projects/alban
Correo electrónico:	info@programalban.org europeaid-infoalban@cec.eu.int
Correo postal:	AIBan Office Asociación Grupo Santander Universidade do Porto Rua de Ceuta, 118 - 5º - s/35 4050-190 PORTO Portugal

Todas las preguntas referentes a la presente Convocatoria de Becas AIBan 2006 deberán enviarse por correo electrónico a: info@programalban.org o europeaid-infoalban@cec.eu.int

Se anima a todos los candidatos a consultar regularmente las Páginas Web mencionadas arriba, antes de las fechas límite para el envío de candidaturas, ya que en ellas se publican las preguntas más frecuentes (FAQ) y sus correspondientes respuestas.



Fundación Mexicana para la Educación, la Tecnología y la Ciencia

FUNED (Fundación Mexicana para la Educación, la Tecnología y la Ciencia, A.C.) otorga créditos educativos para realizar estudios de maestría de tiempo completo, cuyo monto es de hasta el 40% del costo total de la maestría (colegiatura y gastos de vivienda, manutención, material académico, etc...) a un plazo máximo de pago de hasta 72 meses, con 6 meses de gracia para iniciar los pagos una vez concluida la maestría. En los siguientes campos de estudio: Administración de Empresas (MBA), Finanzas, Administración de Recursos Humanos, Management de Operaciones y Producción, Economía, Ingeniería, Tecnologías de la Información, MPA, Arquitectura, Relaciones Internacionales, etc... El financiamiento puede ser en dólares a una tasa del 5% anual sobre saldos insolutos, o en pesos actualizados por inflación más 2% anual. Más información en www.funed.org.mx

CONVOCATORIA

La Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, convoca a estudiantes, investigadores, docentes y personal administrativo de cualquier área o nivel de sus instituciones afiliadas, a participar en el

Premio a la Excelencia en la Práctica Educativa FIMPES 2006

Evento que FIMPES organiza anualmente para impulsar la docencia, la investigación, la administración y gestión educativas, el trabajo técnico o las labores generales para la educación superior, a través de las dos siguientes modalidades: Investigación y Ensayo. Dichos trabajos deberán contener aportaciones originales e inéditas, que sean factibles de implementar y constituyan una mejora significativa en dichas actividades.

Los participantes podrán registrar sus trabajos a partir de Enero y hasta el 1o de Mayo de 2006, con un costo de participación de \$1,500.00. Los integrantes de la Comisión del Premio FIMPES darán a conocer su dictamen el 8 de septiembre, y los resultados se darán a conocer en la Asamblea Anual del mes de octubre. Para mayor información sobre las bases y estímulos, favor de ponerse en contacto a través de la dirección electrónica fimpes@prodigy.net.mx.

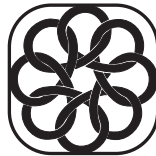
CONCURSO

La Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, convoca a todos los alumnos inscritos en sus instituciones afiliadas que actualmente se encuentren cursando la carrera de Comunicación Visual, Diseño, Diseño Gráfico o similar, a participar en el Concurso de diseño de la

Medalla Conmemorativa FIMPES

La cual será empleada para celebrar el XXV Aniversario de nuestra Federación. Los diseños deberán ser originales y describir en su composición plástica los objetivos y metas de FIMPES. Para mayor información sobre las bases y premios del concurso, favor de ponerse en contacto a través de la dirección electrónica

fimpes@prodigy.net.mx.



FIMPES

Guadalquivir #50, 4º Piso, Col. Cuauhtémoc, C. P. 06500, México, D. F.

Tels. (55) 55 14 55 14

Fax: (55) 52 07 05 81

fimpes@prodigy.net.mx

gacetafimpes@prodigy.net.mx

www.fimpes.ur.mx / www.fimpes.org.mx